

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 37**  
**Jueves 11 de setiembre de 2025**

**CUARTA LEGISLATURA**  
**Del 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026**

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS**  
**Del 1 de agosto al 31 de octubre de 2025**

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
**ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN**

**Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 37**  
**Jueves 11 de setiembre de 2025**  
**Primer período de sesiones ordinarias**  
**Cuarta legislatura**

**Directorio**

Rodrigo Arias Sánchez  
**Presidente**

Carlos Felipe García Molina  
**Primer secretario**

Gloria Navas Montero  
**Segunda secretaria**

**Diputados presentes**

Cisneros Gallo, Pilar	Álvarez Marín, Andrea
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Vargas Serrano, Danny
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Delgado Ramírez, Carolina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Rojas López, Jorge Antonio	Hernández Rojas, José Joaquín
Acuña Castro, Ada Gabriela	Ruiz Guevara, Monserrat
Nájera Abarca, Paola	Ramírez Portuguez, Paulina
Morales Díaz, Manuel Esteban	Méndez Gamboa, Rosaura
Morera Arrieta, Olga Lidia	Rivera Soto, Kattia
Sibaja Jiménez, José Pablo	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Alvarado Muñoz, Fabricio	Nicolás Alvarado, José Francisco
Brown Young, Rosalía	Rojas Méndez, Sonia
Feinzaig Mintz, Eliecer	Moreira Brown, Katherine Andrea
Cambroner Aguiluz, Kattia	Padilla Bonilla, María Marta
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro José
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Alvarado Bogantes, Horacio
Campos Cruz, Gilberto	Ajoy Palma, Melina
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Rojas Salas, María Daniela
Vindas Salazar, Priscilla	Castro Mora, Vanessa de Paul
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Bojorges León, Leslye Rubén
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Carballo Arce, María Marta
Alfaro Molina, Rocío	Arias Sánchez, Rodrigo
Izquierdo Sandí, Óscar	García Molina, Carlos Felipe
Larios Trejos, Alejandra	Navas Montero, Gloria

ÍNDICE

PRIMERA PARTE .....	4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 36.....	4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS (INCISO 7) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA).....	4
CONTROL POLÍTICO .....	5
MOCIÓN DE PLAZO CUATRIENAL.....	17
EXPEDIENTE N.º 22.688, TRASLADO DEL DISTRITO DECIMOSEXTO, ARANCIBIA, DEL CANTÓN CENTRAL DE PUNTARENAS AL CANTÓN DE MONTES DE ORO .....	17
ANEXOS .....	78

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Muy buenas tardes, señoras, señores diputados; al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, se inicia la sesión extraordinaria número 37.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º  
36

Discusión y aprobación del acta de la sesión extraordinaria número 36 del 10 de septiembre del 2025.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS (INCISO 7) DEL ARTÍCULO 121  
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA)

No hay.

Les solicito a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules; por favor, ocupar sus curules.

Voy a decretar un receso de hasta treinta minutos para realizar el acto conmemorativo de los doscientos cuatro años de la independencia patria.

**Presidente a.i. Carlos Felipe García Molina:**

Ha vencido el receso.

No tenemos cuórum.

Corren los cinco minutos de Reglamento.

Treinta y ocho diputados en la sala de sesiones, se ha restablecido el cuórum.

Vamos a decretar...

Treinta y ocho diputados en la sala de sesiones. Se ha restablecido el quórum.

Vamos a decretar un receso de hasta dos minutos.

Diputados, por favor ocupar sus curules para que inicie la etapa de control político.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Ha terminado el receso, se reanuda la sesión.

**CONTROL POLÍTICO**

Pasamos a control político de fracciones por media hora.

Tiene la palabra la diputada Acuña Castro, Ada, por diez minutos en su tiempo y en el espacio el diputado Agüero Sanabria, Waldo, por diez minutos.

**Diputada Ada Acuña Castro:**

Buenas tardes.

Muchas gracias, señor presidente, y un saludo a los niños de las escuelas y a los señores que nos acompañan hoy, arroceros presentes y otras personas en la barra de público, muy buenas tardes, costarricenses.

Yo hoy en el mes patrio quiero poner en valor, poniendo algunos ejemplos de cómo podemos agilizar lo que nos interesa a todos, que es la obra pública.

Debo reconocer que la labor singular del sacerdote Sergio Valverde Espinoza, quien se ha dedicado a generar oportunidades, brindar amparo y sustento diario a más de doscientas mil personas, niños, jóvenes y adultos, adultos mayores, en un espacio de esperanza construido con el esfuerzo y la visión de un líder, un líder contemporáneo.

Ver sus logros durante veinticinco años, una vida de sacrificio, es reconocer que ha sido un gran gestor y un gran líder único, que ha sabido administrar, y debo decirlo, mil veces mejor que el Estado costarricense.

¿Y por qué digo esto? Simple, muy simple. Veamos solo dos ejemplos a los cuales hoy quiero remitirme. Esta Asamblea Legislativa aprobó el traspaso de propiedad de un lote para la construcción de una clínica en la zona de Guararí, distrito de Heredia centro. Se aprobó, lo aprobamos en tiempo récord, en diciembre del 2023, con el esfuerzo y el apoyo de todos, y de ahí les voy a narrar el camino de San Pedro, sí, el peregrinaje que ha tenido todo esto.

Durante unos meses, el MEP justificó la donación, duró seis meses, para eso el 7 de junio del 2024, ese mismo día, la Caja recién recibe el inmueble, y la auditoría, un mes después, con visto bueno de la Junta Directiva, asume la propiedad.

Se manda a la Procuraduría General de la República, y el peregrinaje continúa casi tres meses. Ese expediente se remite en octubre del 2024, y hasta febrero del 2025 se logra la inscripción en el Registro de la Propiedad.

Costarricenses, no se puede hacer nada en un lote hasta que no esté inscrito formalmente, por disposición de la Caja Costarricense de Seguro Social y en ese peregrinaje han pasado dos años y dos meses.

Los permisos municipales, con una buena gestión administrativa, en menos de quince días se pudo lograr, con buena voluntad y hoy, dos años después, con gran esfuerzo, este es el avance que se tiene. Se limpió el lote, ya está un rótulo puesto y el cerramiento perimetral, otra contratación. Muy, muy cercana está el anteproyecto y la futura licitación, pero este es el resultado que tenemos al día de hoy.

El otro ejemplo que les quiero contar, otra gestión que ha durado por razones equis de licitaciones, seguimiento del proyecto constructivo, es de una escuela. Cuando se tiene una buena junta de educación, se mantiene, se coordinan bien los procesos, uno puede decir que las cosas caminan, pero no.

Sin embargo, el proyecto fue licitado en Sicop en el primer mes de enero de 2024 y hoy, hoy en día, lo que tenemos de avance es un buen respiro. Veamos lo que tenemos.

Esta presentación se puede localizar en el siguiente enlace:

[https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov\\_actas/Adda%20Castro.pptx](https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Adda%20Castro.pptx)

Ya los planos certificados lista la licitación, sí, podemos decir que ya la empresa está trabajando.

Aquí los tiempos fueron otros. Yo le di seguimiento con las organizaciones, con la DICE, con la Junta de la Escuela, con la comunidad, y desde el 7 de febrero del 2023 al 20 de noviembre del 2023 se hizo un seguimiento para ver qué pasaba, por qué las cosas no se movían. A veces era una lentitud de terror, porque hay que decirlo, es de terror. No hay prisa, no hay urgencia, las personas cambian, nuevos ingenieros, nuevas personas entran.

Y esto tengo que decirlo, que ese lote tenía veinticinco años de ser donado a la escuela, nuevos involucrados y así el 17 de enero del 2024 se iniciaron las gestiones para la licitación pública, pero cómo costó. Y esta licitación, esta licitación...

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Diputada, perdone, es que no hay cuórum.

**Diputada Ada Acuña Castro:**

¿Puedo continuar?

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Corre el término del reglamento, vamos a esperar.

Le contabilizamos el tiempo.

Treinta y seis diputados y diputadas presentes.

Se ha restablecido el cuórum, treinta y nueve presentes.

Diputada Acuña Castro, doña Ada, puede continuar.

**Diputada Ada Acuña Castro:**

Gracias, señor presidente.

Bueno, para retomar, costarricenses, porque esto es así, a veces hay cuórum y a veces no.

Les estaba contando lo difícil que es hacer obra pública en este país, dándole reconocimiento a una persona que ha estado aquí en la Asamblea Legislativa recientemente, que es el padre Sergio Valverde, y cómo hace los milagros, quería presentarles el segundo caso, que es una escuela.

Y esta escuela, que fue un seguimiento de un proyecto que tenía hace más de veinticinco años el lote, duró casi dos meses en la Contraloría, un mes en procesos de revisión en la DIEE y luego siguió en apelaciones de la licitación para luego volver a un referendo de la Contraloría y de un lado y del otro.

Pero al final empezamos a ver la luz y el lote ya está con lo que es la distribución de planos, en estos momentos ya está la empresa en construcción para que este proyecto se entregue en setiembre del 2026.

Ojo, primero, si Diosito lo permite, si la DIEE lo permite, si la dirección de la escuela lo permite, si la Junta Nueva de Educación, porque la acaban de cambiar, lo permite. Sí, esa es mi crítica hoy y mi análisis y mi reflexión.

Cuatro años, cuatro años de estar nosotros aquí en esta Asamblea, en menos de un mes hicimos una aprobación de un proyecto de ley y sí tenemos que reconocer, estamos muy mal.

Y por eso hoy yo quiero reconocer también cómo hace el padre Sergio Valverde, es que es digno de apoyar, digno de hacer un libro y que nos diga cómo lo hace, cómo hace para tener claro el objetivo, para no olvidarse de ese objetivo, que es la gente, que no tiene dinero este señor, que el padre lo que menos tiene son condiciones, pero hace posibles las cosas, sí, que hace que se logren, que se concreten.

Padre, ¿cuál es la receta? ¿Paciencia? Yo no la tengo. ¿Pedirle a Dios todos los días? Sí, posiblemente, pero qué difícil, qué difícil cuando este país lo que necesita es que se hagan las obras.

Este país, compañeros, cuatro años se fueron y no vimos las obras que le hemos dado seguimiento.

Hay una desidia en las instituciones, hay muy poca voluntad y uno ya no sabe ni qué hacer. De verdad que hay pocas personas comprometidas con el desarrollo, es más la traba, buscar el punto, el obstáculo y eso es desgastante.

Por favor, hagamos que las cosas pasen, a los empleados públicos, a los buenos empleados públicos, que debemos hacer para agilizar los procesos dentro del marco de la legalidad.

La gente deja de creer y es ahí, y es ahí donde aparece la corrupción, los malos hábitos, los malos hábitos de ese empleado, que no le importa, que ahí es donde están, ahí están seguros. Pero no estamos haciendo honor a los valores, a los valores más relevantes de este país, de esta patria, el valor del esfuerzo, del trabajo, de la solidaridad.

Yo no me quiero ir de esta Asamblea Legislativa sin seguir reflexionando, sin pensar en lo que podemos hacer y podemos cambiar. Hoy pido que pensemos realmente en qué es lo que queremos como país, hacia dónde vamos, qué es lo que queremos. Eso es realmente muy difícil.

Y hoy puse dos ejemplos, pero quiero reconocer lo que hace una persona como el padre Sergio Valverde, sin dinero, sin condiciones, pero logra las cosas. Eso es la diferencia cuando hay voluntad.

Muchas gracias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra la diputada Vindas Salazar, Priscilla, por cinco minutos.

**Diputada Priscilla Vindas Salazar:**

Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros.

Hoy traigo a este Plenario un tema que nos invita a reflexionar sobre la calidad de nuestra democracia y el compromiso de las instituciones públicas con los derechos de quienes trabajan en ellas. Me refiero a la situación que atraviesa la Universidad Técnica Nacional.

Un estudio de gobernanza reciente reveló riesgos asociados a la concentración de poder en puestos de alta jerarquía y a la falta de separación de funciones, estos hallazgos son una señal de alerta.

Cuando los pesos y contrapesos no funcionan, aumenta el riesgo de arbitrariedades y de decisiones que afectan a las personas trabajadoras. Y si hay un espacio donde deberíamos esperar ejemplo de respeto, democracia y pensamiento crítico, ese es justamente una universidad pública.

El tema es aún más relevante si recordamos que nosotros ratificamos el Convenio 190 de la OIT, el cual reconoce el derecho de toda persona a un entorno laboral libre de prácticas abusivas, de presiones indebidas y de cualquier acción que menoscabe la dignidad. Este instrumento internacional obliga a prevenir y atender las situaciones que puedan generar inseguridad laboral, discriminación o represalias.

En el caso de la UTN, la comunidad universitaria ha señalado distintas situaciones que generan preocupación y debo subrayar que estos puntos, más allá de los comunicados sindicales, también han sido objeto de denuncias que han llegado a mi despacho.

Algunos de ellos son las vacaciones docentes, que existe una gran incertidumbre porque a pesar de múltiples consultas no ha habido respuesta clara de la Rectoría sobre cómo se aplicarán.

Esto deja a las y los docentes en un estado de angustia, terminando en rebajos automáticos de salario y la necesidad de justificar tareas ya contempladas en el calendario académico. Una omisión administrativa como esta, lejos de ser menor, impacta la tranquilidad y la planificación de cientos de familias.

Hay cobros administrativos donde varias personas funcionarias se han visto enfrentadas a cobros por sumas vinculadas a la carrera profesional, que es consecuencia de errores de cálculo o de gestión que la administración no detectó a tiempo.

En lugar de corregir con empatía y con justicia, hoy estos trabajadores ven amenazados sus ingresos por situaciones que no generaron, lo que claramente erosiona la confianza en la institucionalidad universitaria.

Hay un trato desigual hacia mujeres, lo cual es preocupante, particularmente en el caso de una trabajadora suspendida y con proceso abierto por externar su opinión en el seno universitario.

Desde el Sindicato se denuncia que las medidas disciplinarias tienden a ser más severas cuando se trata de mujeres, y esto plantea un interrogante sobre posibles sesgos, discriminación y desproporcionalidad en el uso de las potestades administrativas.

Hay una falta de respuesta institucional, cuando los trabajadores hacen sus críticas por vía escrita no reciben respuesta, y este silencio administrativo no solamente genera frustración, sino que también erosiona la confianza en los canales de comunicación y en la disposición de la institución para atender las inquietudes legítimas del personal.

Y por último hay una política de temor en algunas sedes, que también es preocupante porque existen jerarcas que en sus respectivas sedes aplican prácticas de presión que han sido descritas por los trabajadores como una política de temor.

La situación es aún más delicada, porque estas autoridades también integran el consejo universitario, lo cual puede debilitar la imparcialidad, el control político y la fiscalización interna que deberían resguardar la transferencia institucional.

Asimismo, se han planteado inquietudes sobre el uso de procedimientos disciplinarios hacia instancias llamadas a velar por la legalidad y la transparencia, lo cual genera dudas sobre la independencia de los mecanismos de control interno y sobre la protección de quienes ejercen sus funciones.

El propio estudio de gobernanza advertía sobre la concentración de poder y la ruptura del principio de separación de funciones. Entre los hallazgos más delicados está que el rector, además de ejercer la administración general, preside el Consejo Universitario, lo cual le permite proponer, deliberar, aprobar y ejecutar los mismos acuerdos, y que el Consejo Universitario sea colocado como superior jerárquico de la Auditoría y de la Dirección Jurídica, que están comprometiendo su independencia y su capacidad de control.

Compañeros y compañeras, esto no es un ataque a la universidad pública, es todo lo contrario. Siempre la defenderemos ante los ataques que buscan su debilitamiento, brindándole más y mayores recursos.

Reconocemos el papel fundamental que cumple y queremos que siga siendo referente de excelencia. Pero, así como aspiramos a los más altos estándares

educativos, también debemos exigir que nuestras universidades sean ejemplo en materia de gobernanza, de igualdad y de relaciones laborales.

Cumplir con el Convenio 190 de la OIT no es una opción, es una obligación internacional y un compromiso con la dignidad humana. La UTN, como toda institución pública, debe ser un espacio donde nadie tema represalias, donde la independencia de funciones se respete y donde las mujeres y los hombres reciban un trato justo y equitativo.

Solo así podemos decir que nuestras universidades, además de formar profesionales de calidad, son también ejemplo de democracia, de respeto y de justicia social.

Gracias, señor presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan, por un plazo de tres minutos.

**Diputado Jonathan Acuña Soto:**

Dice el ministro de Seguridad, Mario Zamora, que determinar si el crimen organizado está controlado o no en nuestro país es una cosa, en sus palabras, muy abstracta.

¿Cómo va a ser abstracto eso? Eso me respondió, que era una cosa abstracta. Lo que ocurre es que el crimen organizado se vive de manera más que concreta por parte de la ciudadanía. Lo viven en carne propia, en su cotidianidad, pero al ministro, allá en sus alturas, le parece que es una cosa abstracta.

Lo curioso es que dice que el único delito que está fuera de control dice el ministro, son los homicidios, nada más, no se preocupen de nada. Pero al mismo tiempo señala la posible implicación del cartel de Los Soles, dice el ministro de Seguridad, en la minería ilegal en Crucitas, dice el señor ministro.

Señor ministro, un llamado, éntrenle con todo. Usted es el que está al mando de la Fuerza Pública, adelante, en contra de ese y cualquier cartel, con todo el peso de la ley.

Pero una cosa más. Debería tener usted herramientas, señor ministro, y el Estado, herramientas, para poder perseguir a ese crimen organizado que termina vinculándose a delitos en materia ambiental.

Y es que, señor ministro, costarricenses, desde hace rato, el diputado Ariel Robles, de hecho, y nuestra fracción presentó una ley que busca que delitos ambientales

sean tratados como crimen organizado, porque lo son. ¿Y saben qué ha ocurrido, costarricenses? El Gobierno no lo convocó nunca a sesiones extraordinarias.

Tenga ahí esa herramienta, señor ministro. Pídale al presidente de la República y a su fracción que le den prioridad a ese proyecto de ley, para que así el OIJ pueda intervenir de manera apropiada en el caso de que exista ese vínculo entre el crimen organizado y la minería ilegal en Crucitas. Pero de una vez, señor ministro, no espere más, deje de andar buscando excusas, deje de andar pateando la bola y actúe.

Pero eso sí, costarricenses, vamos a conocer acá mociones, que nos tienen acostumbrados, ¿verdad?, ya nos tienen acostumbradas algunas fracciones, porque como no tienen acciones concretas de las cuales hablarle a la ciudadanía, tienen que buscar banderas de politiquería.

Y eso sí, costarricenses, no van a encontrar ustedes al Frente Amplio apoyando ninguna moción que intente aplaudirle las calenturas militaristas a Estados Unidos ni a ningún otro país.

No, no, no encontrarán al Frente Amplio jamás aplaudiendo ningún tipo de acción militarista que ponga en riesgo la paz de este país, o que ponga en riesgo la paz de la región, porque ahí sí que sería violentar, ya no principios de nuestro partido, principios básicos de la sociedad costarricense que tiene que seguir abogando por la paz como vía para construir un mejor futuro.

Gracias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra la diputada Obando Bonilla, Johana, por un plazo de dos minutos en el tiempo del diputado Acuña Soto, Jonathan.

**Diputada Johana Obando Bonilla:**

Muchas gracias, señor presidente.

Un saludo a las personas que nos acompañan en barra, que también luchan por ideales iguales, soberanía alimentaria y soberanía de los países. Un aplauso para ustedes.

Para todo el pueblo cartaginés, ¿cuántas veces más van a inaugurar la misma obra? Cartago merece respeto y ese respeto inicia con la obra más esperada por nosotros los cartagineses, que es la obra Taras-La Lima.

Esta carretera, prometida desde el 2021 por el Gobierno de Carlos Alvarado, una y otra vez se inaugura por parte del Gobierno, en este momento, el del presidente Rodrigo Chaves.

¿Cuántas inauguraciones faltan, señor presidente? ¿Cuántas veces va a inaugurar nuevamente una carretera en mal estado, dándole atolillo con el dedo al pueblo cartaginés? ¿No se cansa de vender humo y de mentir una y otra vez? Una carretera en pésimas condiciones.

Esa obra está sin terminar, con problemas serios y honestamente da pena pasar por ahí. El Gobierno además tiene el descaro de seguir inaugurando una obra que ni la inició él y va a inaugurarla ese domingo, probablemente con Laura Fernández nuevamente en un acto de beligerancia, porque la vergüenza se le acabó.

Denunciamos desde este Plenario, con firmeza, lo que Rodrigo Chaves ha estado haciendo en el país: una venta de humo, perjudicando a Cartago, no solamente con la carretera Taras-La Lima, sino con la promesa incumplida del Hospital de Cartago. Y ahora con la excusa de que la Contraloría tuvo la culpa.

No, señor presidente, usted es el responsable. Usted y su bancada, que son unos irresponsables y que ciertamente siempre han atacado el proyecto de Taras-La Lima, el proyecto del Hospital y que le han incumplido a Cartago una y otra vez.

Cartago merece respeto. Declaramos al presidente non grato.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra el diputado Vargas Serrano, Danny, por cinco minutos.

**Diputado Danny Vargas Serrano:**

Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros y a todos los costarricenses que nos miran a través de las diferentes plataformas.

En un reciente análisis de la Universidad Nacional, elaborado por el Programa de Coyuntura de la Escuela de Sociología, nos advierte que en Costa Rica se está consolidando un estilo de gobierno que busca de manera progresiva dismantelar y erosionar los contrapesos democráticos.

Cuando hablamos de contrapesos, hablamos de esos límites necesarios que garantizan que el poder no se concentre en una sola persona o en un solo grupo, sino que se distribuya y se fiscalice para proteger el interés colectivo.

Este informe señala tres vías claras de acción, primero, los ataques constantes a la oposición política; segundo, la resistencia hacia el control constitucional y penal que ejerce el Poder Judicial; y tercero, los cuestionamientos y deslegitimaciones a órganos de control tan importantes como lo son la Contraloría General de la República, la Defensoría de los Habitantes u otros. Estas señales no son menores, son síntomas de un deterioro democrático.

La ciencia política nos enseña que este tipo de comportamiento se cataloga como populismo delegativo. Es un estilo al cual el presidente se autoproclama como la única voz legitimada por el pueblo, busca remodelar instituciones del Estado para que funcionen únicamente a los intereses propios.

Ahora bien, ¿qué significa esto en la práctica? Significa que cada crítica se convierte en persecución, que cada oposición legítima se etiqueta como enemiga y que los límites legales y constitucionales son vistos como estorbos en lugar de garantías.

El panorama se agrava al acercarnos a una nueva contienda electoral, en lugar de fortalecer confianza ciudadana, lo que observamos es un ambiente mayor de confrontación e incertidumbre.

No se trata de negar que nuestras instituciones son perfectibles, claro que hay espacio para mejora, para modernizar, para acercar el Estado a los ciudadanos. Pero una cosa es reformar y fortalecer y otra muy distinta es atacar, debilitar y desmantelar.

Si algo caracteriza a nuestra democracia es la capacidad de equilibrar los intereses, de dialogar, de construir acuerdos y eso es solo posible cuando existe un respeto profundo por la división de poderes y por el trabajo de cada institución.

Quiero subrayar que defender la democracia no es una tarea exclusiva de la oposición política, ni de los jueces, ni de los órganos fiscalizadores.; defender la democracia es una tarea de todos y todos los ciudadanos.

Hoy más que nunca necesitamos un liderazgo que sepa escuchar en lugar de imponer, dialogar en lugar de confrontar, proponer en lugar de descalificar. El verdadero liderazgo democrático no se mide por la capacidad de silenciar a los demás, sino por la capacidad de construir consensos y de dar soluciones reales a los problemas de la gente.

Costa Rica enfrenta enormes desafíos, la desigualdad social, la inseguridad ciudadana, la necesidad de nuevas oportunidades para nuestra juventud, la urgencia de fortalecer la economía y proteger nuestros recursos naturales.

Ninguno de esos problemas se resuelve debilitando las instituciones, al contrario, solo se resuelven fortaleciendo la confianza ciudadana en cada una de ellas y promoviendo la cooperación entre poderes de la República.

Compañeros y compañeras, defender la democracia es un deber patriótico, no basta con celebrar las fechas especiales ni conmemorar con discursos y defender la democracia simbólicamente. Defenderla significa exigir respeto a las instituciones, apoyar la transparencia, rechazar todo abuso de poder y sobre todo participar activamente como una ciudadanía vigilante.

Concluyo con una idea clara, los contrapesos no son obstáculos para un gobierno, son garantías para el pueblo, son la mejor manera de evitar abusos y de asegurar derechos y de construir un futuro en libertad.

Costa Rica merece un rumbo claro, democrático y respetuoso, de su institucionalidad, esa ha sido nuestra mayor fortaleza como país y debe seguir siendo la bandera que guíe nuestro camino.

Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra el diputado Vargas Rodríguez, Diego, por cinco minutos.

**Diputado Diego Vargas Rodríguez:**

Gracias, señor presidente; buenas tardes, compañeros y todos los que nos observan hoy acá.

Hoy tuvimos un foro que tiene que ver con agro y planificación urbana. Básicamente hoy recibimos en el edificio viejo de la Asamblea Legislativa más de cien personas, que se desplazaron de diferentes lados del país.

Si me hacen el favor, me ponen el video.

Este video puede localizarse en el siguiente enlace:

[https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov\\_actas/Luis%20Diego%20Vargas.mov](https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Luis%20Diego%20Vargas.mov)

Ahí los pueden ver, son compañeros de varios sectores que vinieron, los acompañaron. Algunos están ahí arriba para saludar, allá don Luis, de la gente de Fonarroz, la gente de (inteligible), la de UPA Nacional, la Cámara Nacional de Ganaderos de Tilarán, la Federación de Cámaras de Ganaderos de Guanacaste, Conadeco, la UNAC, la Cámara de Productores de Leche, el Colegio de Topógrafos, Ridores, y una serie de representantes de muchos cantones.

Y el foro iba en dos líneas, como les decía, una línea era el tema del agro y la otra era el tema que tenía que ver con la planificación urbana.

Por supuesto, que estaban muchísimos cantones, gente del Valle La Estrella, gente de Limón centro, gente de Escazú, de Aserrí, de Sarapiquí, de San Ramón, de

Talamanca, de Corredores, había gente de San Carlos, gente de Montes de Oro, Puntarenas, Puerto Jiménez, que salieron hoy a las tres de la mañana, me comentaban.

Y aquí hay dos casos interesantísimos, porque la conversación se fue llevando, nos fue llevando en el foro a hacer análisis de qué es lo que nos está pasando, qué es lo que nos está pasando con la propiedad privada. La propiedad privada es desde su casa, su carro, su finca, sus animales en una finca, todo eso es propiedad privada.

Y la mayoría de personas vinieron y empezamos a analizar cómo afectan las diferentes decisiones que tomamos a nivel, llámese legislativo, llámese del Poder Ejecutivo, cuando hace decretos que tal vez no sensibilizan, ese dónde le chima el zapato a la gente.

Y, entonces, hoy hablábamos, por ejemplo, que los planes reguladores no tienen la claridad de la conceptualización que deberían tener, no son definidos de forma clara para que la gente en la comunidad se sienta que realmente la están escuchando, y lo peor de todo es que son aprobados entre cuatro paredes.

El INVU tenía un mandatorio desde 1968 de hacer una planificación aérea general de todo el país, para decir que San Carlos era una zona productiva, que aquí era una zona de desarrollo urbano, que la zona del Pacífico tenía características del tema de pesca, pero nunca se hizo, gente, costarricense, nunca, nunca se hizo, y, entonces, cincuenta y siete años después todavía seguimos hablando de cómo logramos ordenar esto.

¿Y qué es lo que estamos pensando? Que eso tiene que estar más cerca de la gente. Una decisión de los arroceros, hay que hablar con los arroceros. Una decisión de plan regulador, hay que hablar con la gente de la comunidad.

Hablábamos también, porque ahí fue participativo, decía un señor, los IFA nos están matando, los índices de fragilidad ambiental, cuando definen en un territorio dónde está el ambiente, en una matriz mal hecha, en una matriz mal hecha, no va en la dirección correcta del ambiente, va en contra de las personas y sus propiedades.

Se hablaba también cómo la gente está tan triste de que cuando tiene la posibilidad de hacer un desarrollo, de mover algo en su comunidad, en su propiedad, se topan con el AyA, que le dice, no hay agua, no hay agua, usted no tiene agua.

Y entonces cuando le hemos preguntado al expresidente ejecutivo del AyA, que hoy es un flamante candidato a la diputación por Heredia: mirá, ¿cómo está la investigación y desarrollo para que realmente reciban el líquido de la gente, en hoy, en diez, en veinte, en treinta, en cincuenta años? Me decía: ¿cómo se come eso?, ¿cómo se come eso? Nunca supo ni cómo comérselo, y si se lo hubiera comido le cae mal.

Entonces de esa investigación y desarrollo, que es un tema país, es un tema país donde la gente puede decir, no me olviden, no me dejen botado. Y entonces estábamos viendo ejemplos de planes reguladores y nos enseñaban un ejemplo que a mí me hizo gracia, cómo en Siquirres, en la zona agrícola tipo 1, definen que en dos hectáreas solo se puede hacer media vivienda de un piso, o sea, puedo hacer la casa hasta la mitad de la altura, la puedo hacer media, la mitad de qué, la mitad de qué.

Esto es un desorden, y estos son unos machotes y unos *copy-paste* que tienen algunas empresas, el mismo INVU, y no está funcionando.

La gente está preocupada por sus fincas, no pueden segregar a un pedazo para que su hija o su hijo que está estudiando pueda tener dinero para poder moverse. Estamos teniendo realmente una serie de situaciones, decretos y demás que a la gente le está quitando la paz.

¿Dónde quiero llegar, compañeros y costarricenses? Quiero llegar a decirles que la planificación urbana, que afecta a todos, que nos permea a todos, tiene que estar más cerca de la gente, más cerca de las comunidades.

Y les quiero insistir de que hay cincuenta y un mil firmas apoyando el proyecto de ley 23.829, que es un tema de planificación urbana, es un tema que le hace sentido a la gente.

Y esas treinta y cinco mil personas me dijeron, vayan hoy, después de un foro de cien personas que vinieron de todos los extremos del país a decirle a los diputados, hagan el favor de que eso avance.

Gracias, presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

No hay quórum. Corre el término del reglamento.

Vamos a continuar con la sesión, se ha restablecido el quórum.

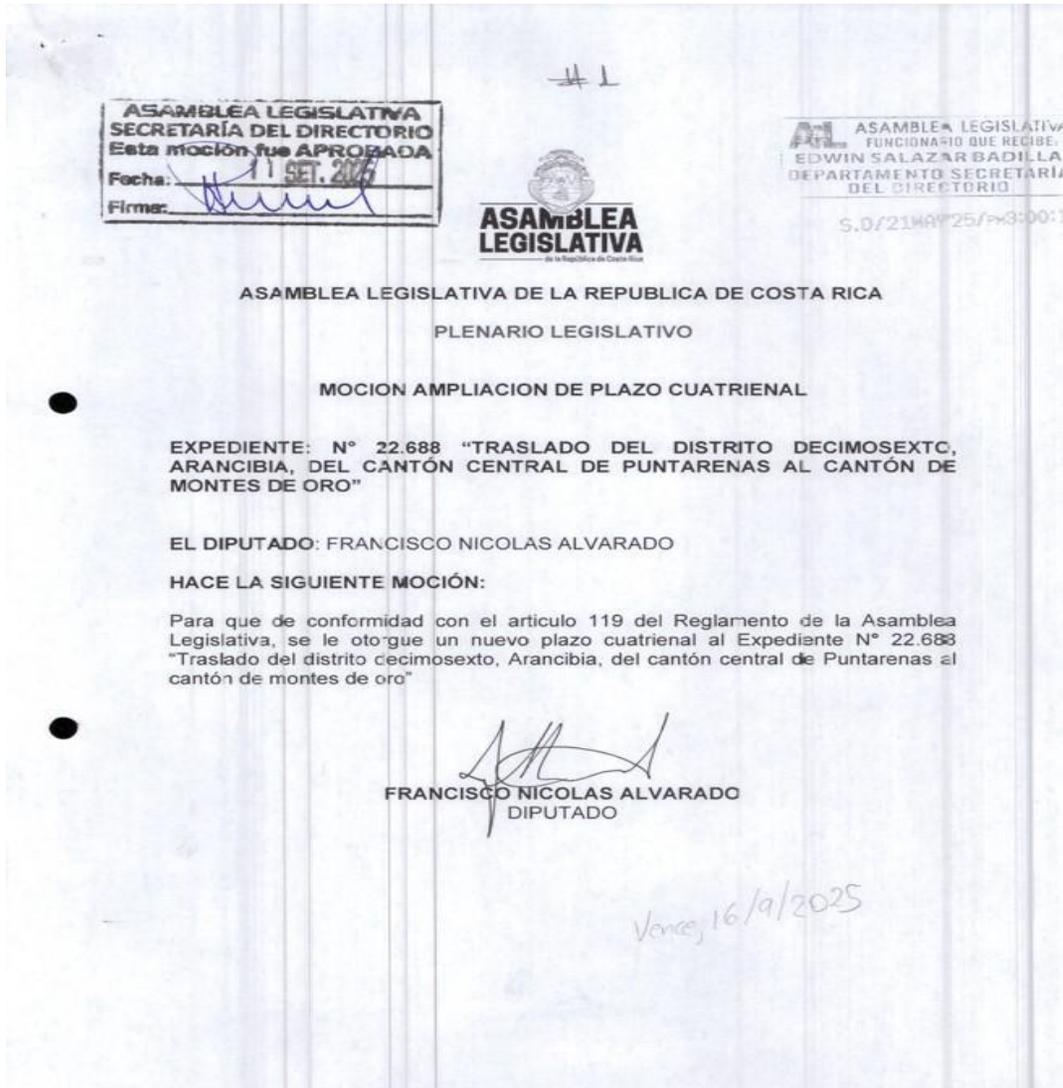
#### MOCIÓN DE PLAZO CUATRIENAL

EXPEDIENTE N.º 22.688, TRASLADO DEL DISTRITO DECIMOSEXTO,  
ARANCIBIA, DEL CANTÓN CENTRAL DE PUNTARENAS AL CANTÓN DE  
MONTES DE ORO

Se ha presentado una moción de plazo cuatrienal, de conformidad con los alcances del artículo 119 del Reglamento, en relación con el expediente legislativo número 22.688.

Le pido al primer secretario proceder a darle lectura.

**Primer secretario Carlos Felipe García Molina:**



**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

En discusión la moción anteriormente leída.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputada Cambronero Aguiluz, Kattia; diputada Méndez Gamboa, doña Rosaura; diputada Brown Young, doña Rosalía.

Finalizar votación.

Cuarenta votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION PLAZO CUATRIENAL EXP 22688

A Favor (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguesez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 0)

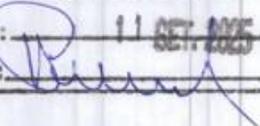
No-Votación (Total: 6)

Brown Young, Rosalía	Castro Mora, Vanessa De Paul	Moreira Brown, Katherine
Padilla, Maria Marta	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

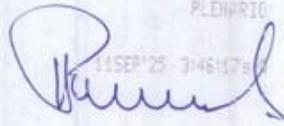
Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de orden para realizar una sesión extraordinaria el próximo martes 23 de setiembre del 2025, que la Primera Secretaría dará lectura.

**Segunda secretaria Gloria Navas:**

ASAMBLEA LEGISLATIVA  
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO  
Esta moción fue APROBADA  
Fecha: 11 SET 2025  
Firma: 



PLENARIO  
11SEP'25 - 3146178  


**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA**  
**MOCION DE ORDEN**

**DE:** VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS  
**ASUNTO:** MOCIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y DEBATE REGLADO  
**PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:**

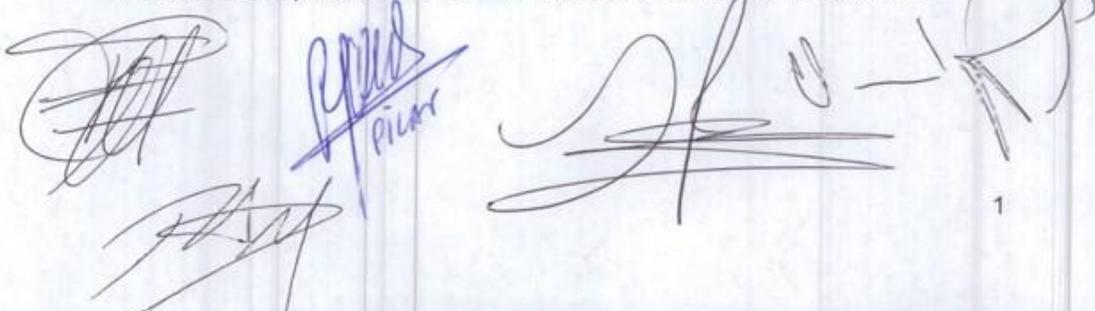
Para que de conformidad con los artículos 39 bis, 41 y 107 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se acuerde lo siguiente:

1. Suspender la sesión ordinaria del Plenario Legislativo del **martes 23 de agosto de 2025**.  
*Setiembre*
2. Sesionar en forma extraordinaria el día de **martes 23 de agosto de 2025**, en horas de la tarde, *Setiembre* **a partir de las 2:45 p.m. y hasta agotar agenda**. Se suspenden las sesiones de los otros órganos que se contrapongan a este horario.

El orden de los asuntos de la sesión serán los siguientes:

- a) Discusión y aprobación del acta.
- b) Control político de fracciones políticas por un espacio de hasta por **30 minutos**, según el orden correspondiente para este día, para la sesión ordinaria.
- c) Conocer el **EXPEDIENTE N° 24.861. NOMBRAMIENTO DE MAGISTRADO DE LA SALA TERCERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, POR LA JUBILACIÓN DEL MAGISTRADO JESÚS RAMÍREZ QUIROS**. Hasta su votación final.
- d) Primeros debates. En el orden establecido para la sesión ordinaria.

Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de la hora acordada.



**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

En discusión la moción recientemente leída.

Discutida.

Con cuarenta y tres diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar. Diputado don Eliécer Feinzaig.

Finalizar votación. Cuarenta y tres votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION SESION EXTRAORDINARIA MARTES 23 SETP

A Favor (Voto: 43)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpizar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguese, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Brown Young, Rosalía	Rojas Salas, Daniela	Vindas Salazar, Priscilla
----------------------	----------------------	---------------------------

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de orden, en relación con el cartel de los Soles, que procedemos a dar lectura.

Le solicito a la segunda secretaria darle lectura.

**Segunda secretaria Gloria Navas:**

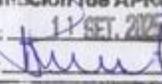
  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**  
**PLENARIO**  
**MOCION DE ORDEN**

De varios diputados

Hacen la siguiente moción:

**CONSIDERANDOS:**

- I. Que la República de Costa Rica, como Estado democrático y de derecho, ha asumido compromisos internacionales en la lucha contra el terrorismo, el narcotráfico y la legitimación de capitales, reconociendo la grave amenaza que estas actividades representan para la seguridad nacional y la estabilidad regional. Costa Rica es miembro de la Convención interamericana contra el terrorismo, suscrita en Bridgetown, Barbados el 3 de junio de 2002.
- II. Que la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América ha proporcionado información contundente que identifica al "Cartel de los Soles" como un grupo terrorista con sede en Venezuela, presuntamente dirigido por Nicolás Maduro Moros y otros altos cargos del régimen. Esta organización, según la OFAC, proporciona apoyo material a organizaciones terroristas extranjeras que amenazan la paz y la seguridad, específicamente a grupos como el "Tren de Aragua" y el "Cartel de Sinaloa", así como a otras redes de narcotraficantes.<sup>1</sup>
- III. Que la gravedad de las actividades atribuidas al "Cartel de los Soles", incluyendo sus vínculos probados con el terrorismo y el narcotráfico, constituye una amenaza directa a la estabilidad democrática de la región, afectando la seguridad ciudadana, la integridad de las instituciones y el desarrollo económico de los países. La naturaleza transnacional de estas operaciones exige una respuesta coordinada y firme por parte de la comunidad internacional y de cada Estado.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA**  
**SECRETARÍA DEL DIRECTORIO**  
**Esta moción fue APROBADA**  
 Fecha: 11/9/2025  
 Firma: 

<sup>1</sup> U.S. Department of the Treasury. (2025, 25 de julio). Treasury sanctions Venezuelan cartel headed by Maduro [Comunicado de prensa]. Departamento del Tesoro de Estados Unidos. <https://home.treasury.gov/news/press-releases/sb0207>

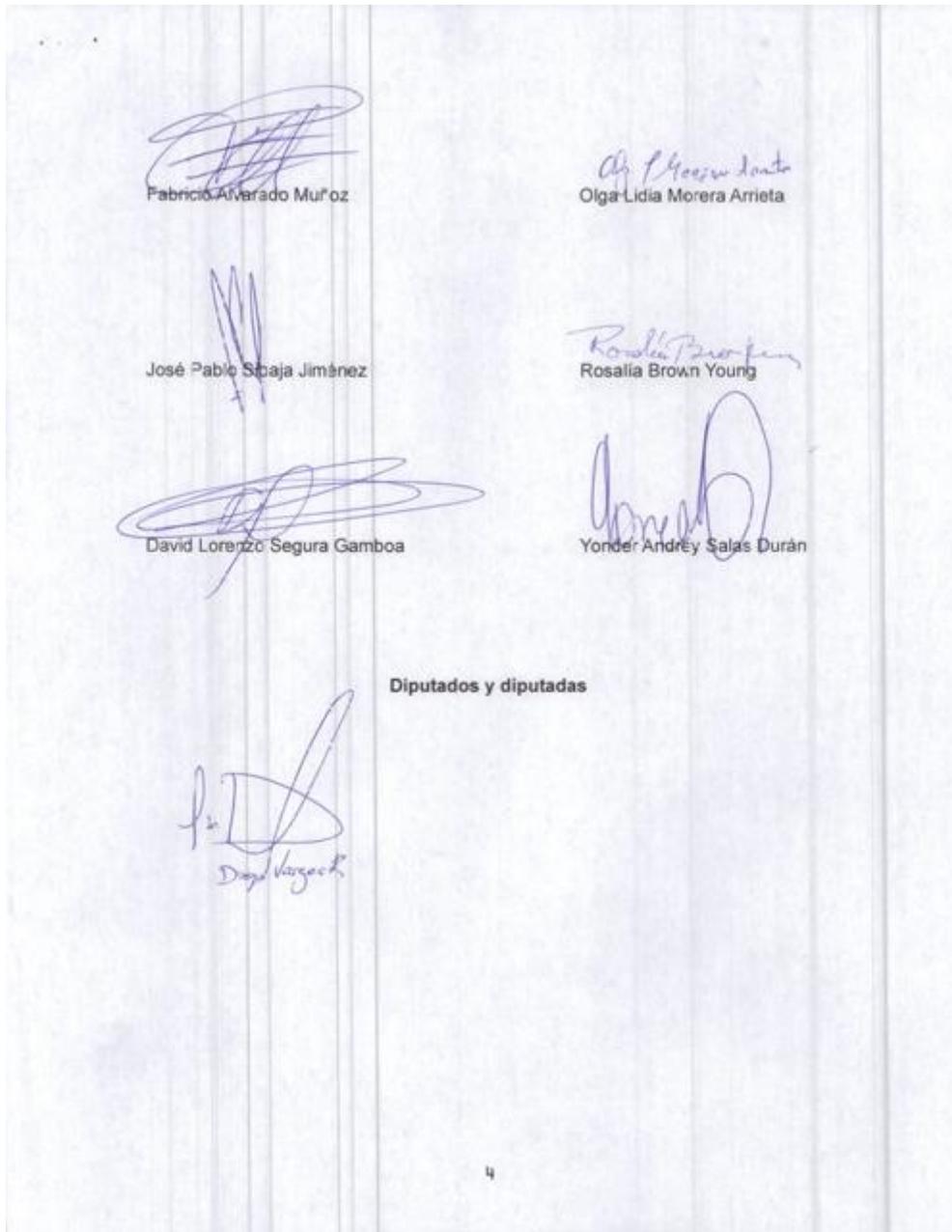
1

- IV. Que diversos países de la región, como Ecuador, Paraguay, República Dominicana, Honduras, Perú y Argentina, han declarado al "Cartel de los Soles" como organización terrorista, o bien tienen iniciativas en esa dirección, en la línea de adoptar medidas para prevenir que este grupo pueda llevar a cabo actividades económicas y delictivas en sus territorios.
- V. Que la legislación costarricense ha sido fortalecida para combatir el terrorismo y sus fuentes de financiamiento, así como la legitimación de capitales provenientes del narcotráfico. La Ley N.º 8719, Ley de Fortalecimiento de la legislación contra el terrorismo, de 4 de marzo de 2009, modificó integralmente la Ley N.º 8204, Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, de 26 de diciembre de 2001, para incluir explícitamente el financiamiento al terrorismo dentro de su ámbito de aplicación.
- VI. Que el Artículo 4 de la Ley N.º 8204, impone a todas las personas la obligación de colaborar en la prevención y represión de los delitos relacionados con la legitimación de capitales y las acciones que puedan servir para financiar actividades u organizaciones terroristas.
- VII. Que el Artículo 33 de la Ley N.º 8204, faculta al Ministerio Público para solicitar órdenes de secuestro, decomiso o medidas cautelares para preservar bienes relacionados con delitos de legitimación de capitales o financiamiento al terrorismo. Además, establece que en el caso de personas y organizaciones determinadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas como ligadas al terrorismo, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) o el Ministerio Público gestionarán la retención e inmovilización de fondos y otros activos.
- VIII. Que, en virtud de lo anterior, existe un marco legal robusto en Costa Rica que permite abordar y sancionar las actividades relacionadas con el terrorismo y su financiamiento, así como la legitimación de capitales provenientes del narcotráfico, y que la declaración del "Cartel de los Soles" como organización terrorista es una medida necesaria para salvaguardar los intereses nacionales y regionales.
- IX. Que Costa Rica, como nación respetuosa del derecho internacional, pero a la vez altamente afectada por las rutas del narcotráfico y la incidencia de estas redes criminales en la violencia interna, no puede permanecer indiferente ante amenazas que comprometen la seguridad ciudadana, la institucionalidad democrática y el Estado de Derecho.

**POR TANTO:**

La Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

1. Acuerda reconocer al "Cartel de los Soles" como una organización terrorista que representa una amenaza externa a la seguridad nacional de la República de Costa Rica y a la estabilidad democrática de la región.
2. Exterde atento exhorto al Poder Ejecutivo, a través de sus instituciones competentes, incluyendo el Ministerio de Seguridad Pública, el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), el Ministerio Público, las superintendencias financieras y otras entidades competentes, a tomar todas las acciones necesarias y pertinentes, en estricto apego a la legislación costarricense y a los compromisos internacionales, para:
  - a. Identificar, investigar y perseguir cualquier actividad o vínculo del "Cartel de los Soles" o sus miembros con el territorio costarricense.
  - b. Inmovilizar y decomisar fondos, productos financieros, recursos o instrumentos relacionados con esta organización, conforme a lo establecido en el Artículo 33 y 33 bis de la Ley N.º 8204.
  - c. Fortalecer la cooperación internacional con los países aliados y organismos multilaterales para combatir eficazmente las operaciones transnacionales de esta organización.
  - d. Implementar las medidas preventivas y represivas necesarias para evitar que el "Cartel de los Soles" utilice el sistema financiero o el territorio costarricense para sus actividades ilícitas.
  - e. Aplicar las sanciones correspondientes a quienes colaboren o faciliten las actividades de esta organización.
3. Manifiestar el respaldo a los esfuerzos realizados por los Gobiernos de los Estados Unidos de América y la República Francesa en el sur del Caribe, para impedir las operaciones del "Cartel de los Soles".
4. Exhortar a la comunidad internacional a unirse en la condena y el combate de las actividades del "Cartel de los Soles", reconociendo su carácter de organización terrorista y la amenaza que representa para la paz y la seguridad de la región.
5. Que de la misma forma, lo planteado en enumerados anteriores se haga extensivo a las organizaciones criminales "Tren de Aragua", "Clan del Golfo", "Cartel Jalisco Nueva Generación" y el "Cartel de Sinaloa".



**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra el diputado Alvarado Muñoz, Fabricio, como proponente, por cinco minutos.

**Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:**

Gracias, presidente.

Hoy estamos ante una decisión que marcará la dignidad y la coherencia de Costa Rica frente a una de las mayores amenazas que enfrenta nuestra región. Me refiero al cartel de los Soles, dirigido por el narcodictador Nicolás Maduro y por altos mandos de su régimen corrupto en Venezuela.

Este cartel no es una invención ni un rumor. Es un grupo criminal señalado por organismos internacionales, perseguido por gobiernos democráticos y responsable de lavar millones de dólares de la droga que llega a nuestras calles.

Países como Ecuador, Paraguay, Perú, Honduras y Argentina ya lo han declarado organización terrorista o caminan en esa dirección. Y hoy Costa Rica tiene la oportunidad de ponerse de pie con firmeza.

Y no es solamente por lo que digan los organismos internacionales u otros países. Es que el narcodictador Nicolás Maduro no le ha bastado con destruir a Venezuela. Sus tentáculos ahora se extienden a toda la región y Costa Rica lamentablemente no escapa de ello.

Por ejemplo, en julio las autoridades realizaron una serie de allanamientos como parte de una operación para desarticular una presunta red criminal dedicada a la trata de personas con fines de explotación sexual, vinculada a la organización transnacional conocida como el Tren de Aragua.

Según el Ministerio Público, el grupo que operaba en Costa Rica estaría compuesto por al menos doce personas de nacionalidad venezolana, quienes se movían principalmente en el Gran Área Metropolitana.

El 25 de julio el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos calificó al cartel de los Soles como un grupo criminal con sede en Venezuela, dirigido por el narcodictador Nicolás Maduro Moros y otros altos cargos del régimen de Maduro, que proporciona apoyo material a organizaciones terroristas extranjeras que amenazan la paz y la seguridad de Estados Unidos y los países de la región, concretamente precisamente al Tren de Aragua y al cartel de Sinaloa.

Ahora bien, Nueva República por eso en esta moción es clara y directa. Señalamos a Maduro, nombramos al cartel de los Soles, lo declaramos organización terrorista, proponemos acciones concretas y movilizar fondos, decomisar activos, investigar sus tentáculos en Costa Rica y cerrar toda puerta a sus operaciones.

En esta moción, además de declarar al cartel de los Soles como organización terrorista, demostramos ante la comunidad internacional el respaldo a las acciones que están realizando países como Estados Unidos y Francia.

Eso es lo que necesita Costa Rica, compañeros, claridad, valentía y acción, no tibieza, no neutralidad selectiva, no listas de organizaciones interminables.

El terrorismo, compañeros, no es solo una bomba o un atentado, el terrorismo es vivir con miedo, es que la gente honrada tenga que agachar la cabeza mientras los delincuentes se pasean libremente y eso es lo que quieren ellos, infundir miedo, controlar territorios y hasta infiltrarse en la política.

Por eso es urgente la aprobación de esta moción como una señal clara de que nuestro país no piensa negociar y no piensa ser tibio con este tipo de organizaciones, porque aquí hay que decirlo sin miedo.

Si esta Asamblea se rehúsa a declarar terrorista al cartel de los Soles, estará lavándole la cara a un dictador criminal que financia su poder con la sangre y con el dolor de nuestros pueblos.

Costa Rica no puede ser cómplice por omisión; Costa Rica debe dar un mensaje firme al mundo; aquí no tienen cabida los terroristas, ni sus testaferros, ni sus aliados.

Diputados y diputadas, la historia nos juzgará por lo que decidamos hoy, y al menos en Nueva República, y espero que sea el caso de todas las demás fracciones, no pensamos titubear. Maduro y el Cartel de los Soles son terroristas, y debemos enfrentarlos con toda la fuerza de la ley, con toda la dignidad de nuestra democracia, y con toda la claridad de la verdad.

Por eso les pido su voto positivo, afirmativo, a esta moción.

Muchas gracias y buenas tardes.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Les solicito a los diputados y diputadas que se encuentran en la sala adjunta, por favor, ingresar para votar.

Diputada Ruiz Guevara, Montserrat; diputada Méndez Gamboa, Rosaura.

Finalizar votación.

Treinta y tres votos a favor, seis en contra. Aprobada.

## Lista de nombres

## Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN CONTRA CARTEL DE LOS SOLES

## A Favor (Voto: 33)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Ruiz Guevara, Montserrat	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

## Contra (Voto: 6)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Guillén Pérez, Sofia
Méndez Gamboa, Rosaura	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Vindas Salazar, Priscilla

## No-Votación (Total: 7)

Alpízar Loaiza, Luz Mary	Brown Young, Rosalía	García Molina, Carlos Felipe
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Obando Bonilla, Johana
Rojas Salas, Daniela		

Abrir puertas.

Se han presentado dos mociones de revisión. Una la suscribe la diputada Guillén Pérez, Sofía, más otras firmas, y la otra el diputado Vargas Rodríguez.

#1

*Reun*  
11SEP'25 4:40:23 PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA  
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción anterior

*Guillermo Pérez*  
Guillermo Pérez

*Vindas Salazar*  
Vindas Salazar

*Alvaro Medina*  
Alvaro Medina

ASAMBLEA LEGISLATIVA  
SECRETARIA DEL DIRECTORIO  
Esta moción fue DESACUADA  
Fecha: 11 SET 2025  
Firma: *Reun*



Vamos a distribuir los cinco minutos entre los dos...

Diputada Guillén Pérez, Sofía, ¿usted está presentando una moción para revisar? Okey.

Entonces, quisiera preguntar si alguien más va a hablar a favor de la moción de revisión. Entonces, tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, Sofía, por los cinco minutos.

**Diputada Sofía Guillén Pérez:**

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras, y al público y la ciudadanía que nos escucha.

Hoy la fracción del Frente Amplio ha votado en pleno en contra de esta moción, y quisiera hacer constar en actas por qué.

¿Por qué votamos no a esta moción? Porque esta no es una moción sobre Venezuela ni sobre Maduro, esta es una moción sobre una invasión militar a un país.

El punto número tres de esta moción en discusión busca respaldar acciones que son la antesala de una invasión a todas luces. El despliegue de casi cuatro mil, cuatro mil marines de los Estados Unidos a zonas limítrofes del mar venezolano, el despliegue de un submarino nuclear y de un crucero de misiles es la antesala de una invasión. Uno solo traslada a su ejército a las puertas de otro país si busca invadirlo.

¿Y qué pasa, compañeros y compañeras? Que por más mal que a mí o a ustedes pudiese caerles Maduro, lo cierto es que las invasiones militares son inaceptables en nuestra región y en el mundo, en mi opinión, porque cuando uno habla de un submarino nuclear está hablando de escalas regionales y mundiales.

No crean ustedes que, si ahí estalla una guerra, aquí no llegan las consecuencias de esa guerra, llegan. Y no le podemos desear a ningún pueblo del mundo tener que lidiar con una invasión militar de los Estados Unidos ni de nadie.

Ya Estados Unidos había invadido un país vecino nuestro hace muy poquito bajo el mismo argumento. ¿Saben cuál? Panamá, ¿saben en qué fecha? 1989. Argumento: el presidente de turno, nos cayera bien o mal, narcotraficante y lavador de dinero, ese era el argumento.

¿Saben cuál fue el resultado de esa invasión de Estados Unidos a Panamá? La cifra oficial hablaba de doscientos catorce civiles muertos, pero no fue cierto. Conforme empezaron a exhumar los cuerpos, las cifras aumentaron a más de tres mil y a la fecha la cifra es desconocida, civiles, no militares, más miles de desaparecidos sobre cuyas cifras no hay claridad.

Estados Unidos en esa invasión a Panamá, bajo la excusa de que el presidente era narcotraficante, desapareció a punto de bombardeos un barrio civil llamado El Chorrillo. En El Chorrillo no quedó nada, después de que bombardearon, las pandillas y los clanes tomaron el control y ese era un barrio civil.

Daba una declaración el escritor panameño a la BBC que decía lo siguiente: Utilizaron artillería y aviación para bombardear las zonas más densamente pobladas de la capital, donde había población viviendo en casas de madera.

Lo que mataron fueron civiles, compañeros y compañeras. Las invasiones militares y las guerras son masacres, son sangre, no es la muerte de Maduro la que se discute aquí, es la invasión de un país, de un pueblo, de millones que quedan en medio de bombas, artillería y un submarino nuclear.

Y si además no creen que hay consecuencias para la región, se equivocan, porque si hoy tenemos migrantes venezolanos, tendremos cinco o diez veces más en una guerra, somos pueblos hermanos. Nos puede caer muy mal Maduro, pero no podemos desearle una invasión militar al pueblo venezolano.

¿Qué pasaría si el día de mañana Rodrigo Chaves o cualquier presidente de Costa Rica dice Estados Unidos que está vinculado a un cartel? ¿Les gustaría que pongan un submarino nuclear en Limón? ¿Aceptaríamos una invasión a nuestro territorio? No, no, los países son soberanos. De nuestros corruptos y ladrones nos vamos a encargar nosotros.

¿Y saben qué? Esa es nuestra tarea, encargarnos de nuestros corruptos, ladrones y narcotraficantes, esa es la tarea de ustedes y mía, y en esa tarea está fallando este Poder Legislativo, porque, diputado Fabricio, se para usted aquí a hablar del narco y a combatir al narco, pero usted, David Segura y su aliada Pilar Cisneros, votaron en contra del proyecto de capitales emergentes para perseguirle la plata al narco en Costa Rica.

¿Entonces de qué está hablando? Cumpla con su deber a esta patria, persiga al narco que está aquí en la casa, persígale la plata al narcotraficante de este país, ponga el voto afirmativo a los proyectos contra el narco.

Y dejen, compañeros del PUSC y de Nueva República, principales aliados de este Gobierno, dejen de andarle justificando a este Gobierno que desarme guardacostas, que mueva la PCD y que se haga el maje con los movimientos de narcotráfico que hay en este país. Empecemos por casa, en vez de andarle deseando a ningún pueblo del mundo una guerra o una invasión militar.

Gracias.

### **Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra el diputado Alvarado Muñoz, Fabricio, dos minutos y medio, y el diputado Vargas Rodríguez, Luis Diego, dos minutos y medio. Comienza el diputado Alvarado Muñoz, Fabricio.

### **Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:**

Gracias, presidente.

Diputada Sofía, no fuimos solo Nueva República y el Gobierno, hubo muchos más diputados que votamos en contra de ese proyecto y lo suficiente es como para rechazarlo y como para atender, dicho sea de paso, recomendaciones de la misma Fiscalía, que ha dicho que es un proyecto malo, un proyecto mal hecho y un proyecto que realmente no atiende la necesidad de perseguir los dineros del crimen organizado.

Costarricenses, para los que de pronto apenas se han unido a esta transmisión, la votación de la moción que presentó Nueva República para declarar al cartel de los Soles como organización terrorista y algunas acciones más, fue votada, fue aprobada con treinta y tres votos a favor y seis votos en contra. Y sí, no hace falta decirles que adivinen, los seis votos en contra fueron votos del Frente Amplio.

En algunos minutos, en este mismo Plenario, se van a votar otras dos mociones, una del PLP, que vamos a votar a favor porque de alguna manera complementa, aunque no satisface por lo menos lo que nosotros creemos debe hacer este país y es ser contundente en una declaratoria del cartel de los Soles como organización terrorista, pero menciona a otras organizaciones y dicho sea de paso, nuestra moción también las menciona: Tren de Aragua, Clan del Golfo, cartel Jalisco Nueva Generación y el cartel de Sinaloa.

Pero hay otra moción del Frente Amplio que más pareciera fue redactada en el Palacio de Miraflores y se verá aquí en algunos minutos; una moción que habla de paz, de neutralidad, de tratados, que menciona a medio mundo, pero que se niega a llamar a Maduro y a su cartel por lo que son: terroristas.

Es una moción diplomática, cómoda, acomodada, diseñada para no incomodar a sus amigos ideológicos de Venezuela. Una moción también que se enfoca en culpar a los Estados Unidos mientras evaden mencionar el rol del dictador venezolano.

Así que creo que les queda claro a los costarricenses el día de hoy con esta votación, algo que de todos modos ya la gente sabe. El Frente Amplio es un aliado ideológico de Nicolás Maduro, de Daniel Ortega y de otros dictadores más que están ocasionando serios daños y mucho sufrimiento a su propia población.

Hoy hay un grupo acá que, pues por supuesto, celebramos que vengan a expresarse porque esto es la democracia y han venido a expresarse con gritos y algunos insultos también, pero yo les aseguro que es una gran mayoría de venezolanos los que hoy aplauden y agradecen que votemos la moción que establece al cartel de los Soles como organización terrorista...

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra el diputado Vargas Rodríguez, Luis Diego.

**Diputado Diego Vargas Rodríguez:**

Gracias, presidente.

Yo creo que no solo los venezolanos buenos y los costarricenses agradecen las mociones que hoy se van a aprobar acá. Hay que decir que el pueblo venezolano no es un cartel y ahí lo tienen escrito arriba, es un pueblo bueno y digno, y nosotros tenemos que pasar de la inacción a la acción.

Hoy hago una remembranza porque realmente ayer en la Comisión de Alajuela aprobamos un proyecto que con todo lo difícil que significa, con todo lo que al final termina doliendo porque hay posiciones entre costarricenses de diferentes visiones, estamos hablando de la recuperación de áreas, es el proyecto de Crucitas. En esa zona hay intereses complicadísimos, en esa zona los que son de allá nos dicen ahí está el cartel de los Soles y otros carteles.

Y entonces nos dicen aquí hay varios elementos, hay una pérdida de la soberanía nacional, hay una pérdida de la seguridad nacional que la estamos perdiendo aquí en el Valle Central, por supuesto, pero allá también. Esto no es un tema de Venezuela, por supuesto, no es un tema de Costa Rica, es un tema mundial, se nos metieron los narcotraficantes y entre más crecen estas mafias, estos problemas más complicados se nos vuelven.

Tenemos que tener conciencia, tenemos que tener conciencia y se los digo porque me lo dice gente de allá, vea, se metió un conocido a hacer negocios, ahora le pagan el triple. ¿Por qué le pagan el triple? No porque vale el triple, sino que se están moviendo capitales, se están moviendo intereses, se están moviendo situaciones muy delicadas.

Nosotros ocupamos recuperar el territorio y esto es un pie adelante, un do de pecho para decir aquí están los costarricenses diciéndole no queremos los carteles, no los hemos tenido, tenemos que sacarlos, la acción que se haga es positiva.

Hoy lo decimos en la Asamblea y le pegamos un grito al cielo y ojalá que en el camino se tope con el ministro que esta semana lo reconoció en una comisión de que no puede seguir esperando que las cosas le lleguen, no sé, del cielo para que él pueda actuar. Nos urge que actuemos. Esto es reconocer la urgencia país de que tenemos que sacar a esta gente.

¿Y por qué? porque no solo están en la Zona Norte, están en todo el país y las acciones que vemos de asesinatos y más no dudamos que tenga que ver con ellos.

Gracias, presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Suficientemente discutida la revisión.

Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar la revisión.

Finalizar votación.

Seis votos a favor, treinta y cuatro en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION ORDEN CONTRA CARTEL DE LOS SOLES

A Favor (Voto: 6)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Guillén Pérez, Sofia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 34)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 7)

Alpízar Loaiza, Luz Mary	Brown Young, Rosalía	Castro Mora, Vanessa De Paul
García Molina, Carlos Felipe	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Obando Bonilla, Johana		

Abrir puertas.

Se ha presentado otra moción de orden, de lucha contra el narcotráfico que le solicito a la segunda secretaria darle lectura.

**Segunda secretaria Gloria Navas:**

#2

**ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA  
PLENARIO  
MOCIÓN DE ORDEN**

De varias diputaciones

Hacen la siguiente moción:

**ASAMBLEA LEGISLATIVA  
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO  
Esta moción fue APROBADA  
Fecha: 11 SET 2025  
Firma:**

ASAMBLEA LEGISLATIVA  
EDWIN SALAZAR MADILLA  
DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA  
DEL DIRECTORIO

25 SEP 11 AM 12:06:10

**CONSIDERANDOS:**

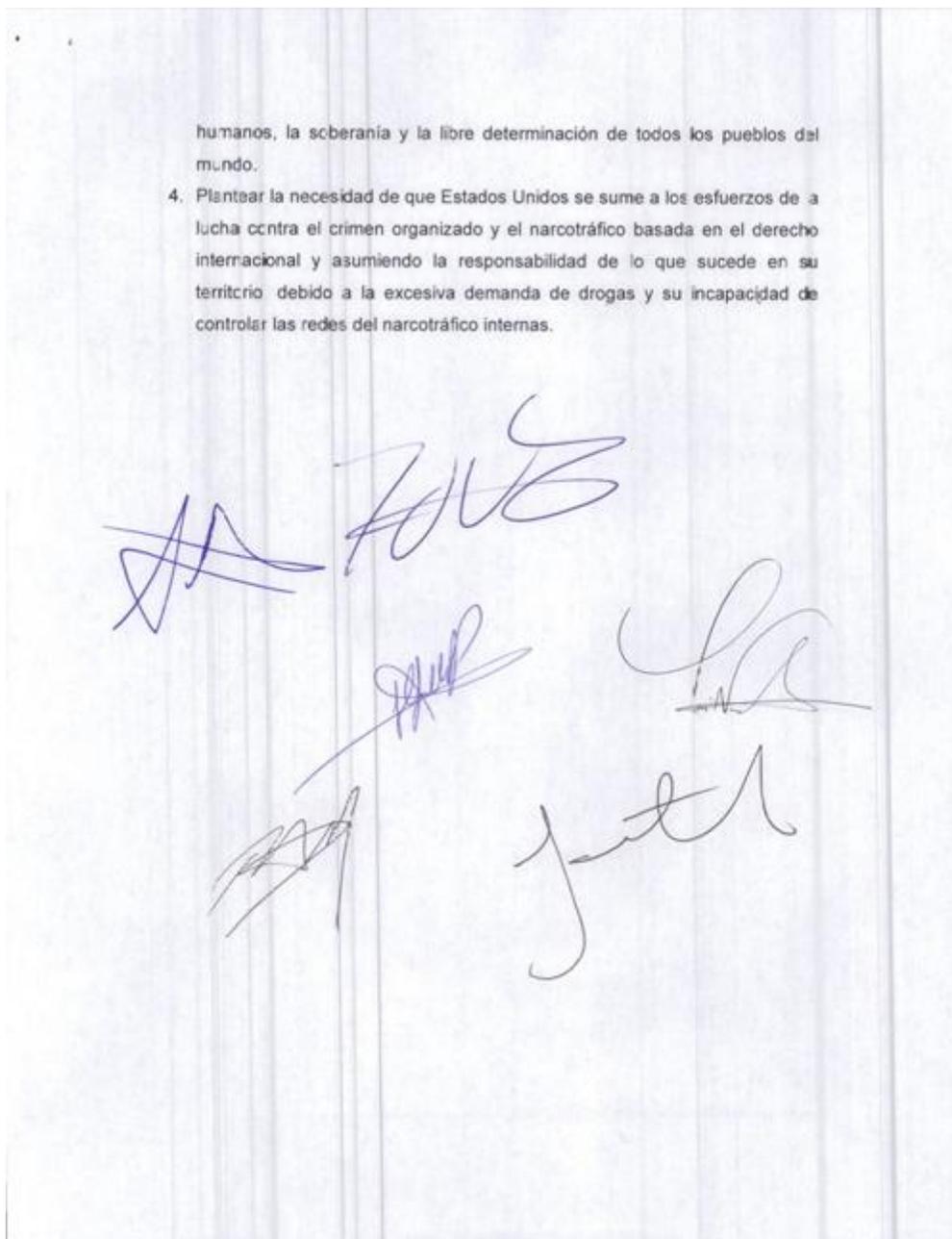
- 1- Que Costa Rica reconoce la paz como un derecho humano fundamental por lo que la promueve y garantiza por todos los medios posibles, asimismo asume con gran responsabilidad la neutralidad como elemento fundamental de su política internacional, así como el respeto a la soberanía y a la libre determinación de los pueblos.
- 2- Que el crimen organizado transnacional y el narcotráfico son una amenaza para la paz y el pleno desarrollo de Costa Rica y los otros países de la región, en nuestro país operan bandas criminales ligadas al Cartel de Sinaloa, Cartel de Jalisco Nueva Generación y al Cartel del Atlántico de Honduras; las cuales provocan gran inseguridad y violencia en nuestras comunidades, por otra parte, de forma más reciente, a nivel regional surge, el Cartel de los Soles que aumenta el peligro que experimentan nuestros pueblos y las tensiones ya existentes entre las diferentes bandas narcotraficantes debido a la disputa territorial.
- 3- Que la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico transnacional debe basarse en los derechos humanos, la integración y la cooperación entre Estados latinoamericanos y caribeños, manteniendo el respeto al derecho internacional y sus mecanismos de diálogo y resolución de conflictos.

- 4- Que informes de la DEA señalan que las principales rutas para el tráfico de drogas es el Pacífico y que, según el Informe Mundial sobre las Drogas del 2025 de la ONU, el tráfico de drogas como la metanfetamina y otras drogas sintéticas ha aumentado en el Pacífico.
- 5- Que la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), de la que Costa Rica forma parte, han proclamaron en 2014 a América Latina y el Caribe como **Zona de Paz**.
- 6- Que Costa Rica es firmante del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, mejor conocido como Tratado de Tlatelolco, reflejando la vocación de nuestros pueblos por la paz, la seguridad colectiva y la proscripción definitiva de las armas nucleares como medio de coerción o amenaza.

**POR TANTO:**

La Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales:

1. Acuerda reafirmar el compromiso de Costa Rica en la lucha contra el crimen organizado y narcotráfico mediante mecanismos de cooperación entre todos los países de la región, bajo estricto mandato del derecho internacional, como mecanismo para salvaguardar la vida y el pleno desarrollo de los habitantes de Costa Rica y de toda la región.
2. Mantener una estricta colaboración entre los tres poderes de la República de Costa Rica y demás instituciones, para seguir combatiendo de forma frontal e integral la influencia del Cartel de Sinaloa, Cartel de Jalisco Nueva Generación, del Cartel Atlántico de Honduras y del Cartel de los Soles en la región y en Costa Rica.
3. Exhortar a la comunidad internacional a respetar el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco) y la proclamación de América Latina y el Caribe como Zona de Paz de la CELAC, así como a buscar las vías de cooperación en materia de seguridad y combate al narcotráfico amparadas en el respeto a los derechos



**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, señora secretaria.

En discusión.

Diputado Acuña Soto, hasta por cinco minutos.

**Diputado Jonathan Acuña Soto:**

Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero reiterar lo que dice esta moción con claridad.

Le estamos pidiendo a esta Asamblea Legislativa que acuerde reafirmar el compromiso de nuestro país en la lucha en contra del crimen organizado y el narcotráfico, cooperando con los países de la región, con todos los países de la región.

Eso sí, bajo estricto mandato del derecho internacional para salvaguardar la vida y el pleno desarrollo de los habitantes de nuestro país y de los demás países de la región, colaborando entre los poderes de la República para combatir de frente, no a un cartel, porque a don Fabricio le parece que ese merece más atención.

A ese que merece toda la atención y todo el combate frontal, don Fabricio, y a todos los demás. ¿O qué es? Que los demás no los pueden mencionar porque ahí se le enoja alguien.

Sí, don Fabricio, a ese, al cartel de los Soles, de frente, vamos, dentro de nuestra soberanía, con toda la potencia de la ley. Pero a los demás también. ¿O es que le da miedo mencionar a los demás, don Fabricio?

Sí, manteniendo colaboración, también y exhortando a la comunidad internacional para que se respete el tratado de proscripción de las armas nucleares en América Latina y el Caribe.

También, planteando la necesidad de que con Estados Unidos se pueda colaborar, por supuesto, porque tienen una responsabilidad básica, porque la demanda de ese narcotráfico está ahí en el norte.

Sí, diputadas y diputados, de frente, dice el Frente Amplio, está diciendo, vamos de frente contra el crimen organizado, pero no por habladas ahora, no, no. He sido vocero del Frente Amplio en el momento en el que esta fracción pidió que se pusieran en vía rápida el proyecto para fortalecer la lucha contra el crimen organizado, y no lo puede negar ninguno de ustedes porque consta en actas.

Ha sido el Frente Amplio el que ha denunciado las acciones del actual Gobierno de Rodrigo Chaves que ha facilitado el narcotráfico.

Pero, don Fabricio, ¿usted ha dicho algo sobre eso?, ¿verdad que no? No vaya a ser que no se den cuenta que usted es aliado de este narcogobierno, el de aquí, el que les hace daño a sus compatriotas.

El Frente Amplio defiende el principio pacifista que, además, no es solo del Frente Amplio, es parte de la cultura nacional, de la idiosincrasia más profunda de este país.

Veán, diputadas y diputados, sabrán ustedes que a mí, Milei, no me gusta ni un poquito, Bukele tampoco, y jamás votaría yo acá una moción que pretenda impulsar una intervención militar en El Salvador o en Argentina. Jamás, jamás me verían votando eso.

Y sí, también saben ustedes que Maduro tampoco me gusta ni un poquito, me han escuchado en varias ocasiones y me han visto votar. Y no creo que ningún pueblo, ningún pueblo en el mundo se merece que venga una potencia a jugar de ser policía del mundo, de jugar con intervenciones militares, porque lo único que generan es muerte y destrucción.

Es muy curioso también ver el nivel de contradicciones que hay, es que se les caen los discursos a punta de contradicciones.

¿Ustedes veían este tipo de mociones cuando Juan Orlando Hernández gobernaba Honduras? ¿Las veían? ¿Veían esas solicitudes? ¿Verdad que no? Ven que sí importa el signo ideológico cuando terminan avanzando este tipo de opciones militaristas, guerreristas, y les decimos no a la guerra en cualquier parte del mundo, desde Costa Rica les decimos no a la guerra, sin importar cuáles excusas quieran utilizar.

Se ven muy bonitos cantando el himno, pero qué poquito les dura el patriotismo. Qué poquito les dura el patriotismo, porque aquí vienen a impulsar mociones que buscan darle cabida al intervencionismo, al intervencionismo militar. Poquito les dura el patriotismo.

¿Y saben por qué? Dedico estos últimos segundos para decir lo básico, obvio y verdadero: este tipo de mociones las presentan únicamente para hacer campaña política.

Por eso desde el Frente Amplio presentamos esta moción que sí que sería que lo que busca es que en apego a los principios más básicos de democracia y pacifismo de este país le hagamos frente de verdad al crimen organizado con acciones, no con habladas, con acciones y no con habladas.

Frente de verdad al crimen organizado. El Frente Amplio es el partido que se ha levantado aquí una y otra vez a hacerles frente a los narcotraficantes y a sus vínculos con el gobierno sin ningún miedo. A quien sea que esté vinculado a eso.

Así que esta moción sí responde a esos principios.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Diputado, perdón que lo interrumpa, no hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Con treinta y nueve diputados y diputadas reanudamos la sesión.

No hay más en el uso de la palabra. ¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con cuarenta diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación. Jiménez Siles, Gilberth; Feinzaig, Carballo Arce; Delgado Ramírez.

Finalizar votación. Veinticuatro a favor, dieciséis en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO

A Favor (Voto: 24)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Cambroner Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul	Delgado Ramírez, Carolina
Guillén Pérez, Sofía	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 16)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Feinzaig Mintz, Eliécer
Morera Arrieta, Olga	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel		

No-Votación (Total: 6)

Brown Young, Rosalía	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Obando Bonilla, Johana

Abrir puertas.

Diputado Mendoza, hasta por dos minutos, por el orden.

**Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez:**

Sí, muchas gracias, presidente, estrictamente por el orden, y tiene que ver con la agenda..., con la agenda del día de hoy, y también por respeto a las personas que nos visitan, ahí están los señores arroceros, productores de arroz de todo el país, que precisamente el proyecto de ellos está en el lugar 22, ¿verdad?, del orden del día.

Hoy ni siquiera, señores arroceros, ni siquiera hemos entrado a ver el primer proyecto de ley. Entonces, es muy probable que el día de hoy no se vea ese proyecto, pero que, sin embargo, la intención, creo yo, por lo menos entiendo que los jefes de fracción, es que la agenda del día de hoy, si no se agota, pueda ser retomada el día martes.

Entonces, señores arroceros, quería informarles, porque por respeto, lógicamente a ustedes, que nos están visitando de todo el país, pues que es muy probable que el proyecto no se vea hoy, pero que posiblemente lo vamos a estar retomando el día..., el día martes.

Así que, aquí estamos en la lucha con ustedes igual.

Gracias, presidenta.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputado.

Así es, e igualmente, y un saludo para los señores de las barras que nos acompañan el día de hoy.

Diputado Acuña, por el orden.

**Diputado Jonathan Acuña Soto:**

Gracias, presidenta.

Sí, saludar también a la gente que nos acompaña en barras, a las personas del sector arrocero. Si hay una forma de llegar allí, sigamos sesionando, posponemos y llegamos a ese punto y vamos a ver las mociones que le urge que avance ese proyecto al sector arrocero.

Yo creo que urge bastante, diputadas y diputados, no sé, se me ocurre a mí tratar grandes problemáticas nacionales, ¿no creen ustedes? Que sería un asunto como importante, ¿no?

Por ejemplo, la crisis que vive el sector agro, que sería como una cosa importante de abordar, digo yo, ¿verdad? Y si hay una manera que sigamos sesionando, que se pospongan proyectos en su momento y que podamos llegar al proyecto de Fonarroz y seguimos un buen rato. ¿Verdad, diputado Mendoza? ¿Verdad? Y nos dedicamos a algunos asuntos que me parece a mí, no sé yo qué opinan ustedes, digo yo, que son como de interés nacional, ¿verdad?, que son como discusiones nacionales que importan, que son las que importan, ¿verdad? Ese tipo de discusiones nacionales que importan frente a crisis que viven nuestros compatriotas.

Y entonces, diputadas y diputados, salida procedimental hay, continuemos un rato más con la sesión, llegado a algún punto posponemos y entremos al proyecto de Fonarroz y vamos avanzando con ese proyecto que en este momento tiene bloqueado el oficialismo, ¿verdad? Entonces avancemos con eso.

Chance procedimental hay y ojalá que le dediquemos atención, la atención que merecen los problemas nacionales, los asuntos sustantivos y que nos dejemos de poses, que nos dejemos de poses y de politiquerías.

Porque si hay que ponerse del lado de la patria, hay que ponerse del lado de los agricultores; si hay que ponerse del lado de la soberanía, hay que ponerse del lado de la soberanía alimentaria; si hay que ponerse del lado del pueblo, de la gente concreta, no a punta discursos.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Diputada Obando, por el orden, hasta por dos minutos.

**Diputada Johana Obando Bonilla:**

Gracias, señora presidenta.

Un saludo en barra de público a los valientes y valientes arroceros que vienen hoy nuevamente a manifestar su inconformidad por haber bloqueado el proyecto de Fonarroz.

Ustedes no están solos en esta lucha, aquí tenemos diputados y diputadas que estamos dispuestos a seguir luchando y darle voz a la voz que ha querido ser acallada.

Concuerdo con las palabras del diputado Luis Fernando Mendoza y el diputado Jonathan. Compañeros, diputados y diputadas, hay problemas severos en el sector

agro. El Ejecutivo le ha dado la espalda un día y el otro día también a la gente que mueve nuestro país, a quienes ponen el plato de alimento en nuestras mesas.

Tenemos una obligación moral, una obligación desde esta Asamblea Legislativa para el sector arrocero, no sigamos dando la espalda a nuestros agricultores. Hagamos lo que dijo el diputado Jonathan, busquemos una solución para que estas mociones sean vistas lo más prontamente posible, ¿o es que de nuestros salarios les vamos a dar la plata a los arroceros? ¿Sí?

Porque en este momento el sector arrocero tiene graves problemas económicos. No solamente el arrocero, el sector de papa y cebolla de Cartago también, pero aquí no se habla de lo realmente importante.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Diputada, la interrumpo porque no hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Con treinta y nueve diputados, continuamos la sesión.

Diputada, tiene treinta segundos todavía.

**Diputada Johana Obando Bonilla:**

Compañero Jonathan, tomemos esa palabra que usted acaba de decir. ¿Qué les parece a ustedes, arroceros? Presentemos alguna alternativa para que veamos las mociones que presentaron.

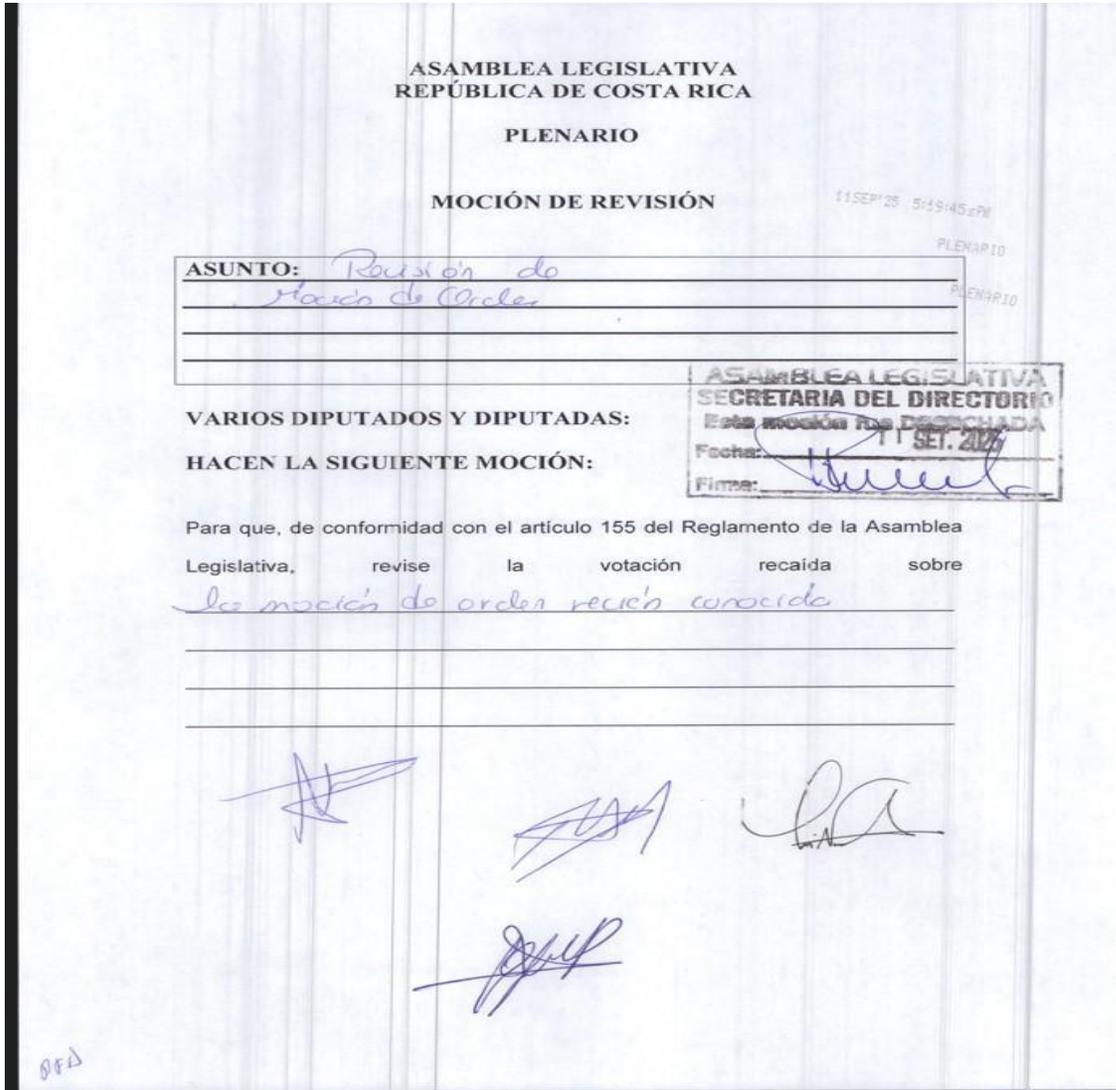
El proyecto de ustedes merece ser atendido prontamente. Veamos, diputados, busquemos soluciones. Aquí se da trámite rápido y por otras cosas tan insignificantes, esto sí es una verdadera situación de emergencia.

Gracias.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias.

Continuamos. Hemos recibido moción de revisión de lo anteriormente votado.



En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Diputada Alfaro ¿va a referirse como proponente?

Cinco minutos, adelante.

**Diputada Rocío Alfaro Molina:**

Muchas gracias, señora presidenta.

Fundamentalmente para agradecer a las diputaciones que se sumaron a esta moción y señalar, porque me parece importante que la ciudadanía lo tenga claro, que hay fracciones y que hay diputaciones que se inhiben de votar cuando las mociones hablan de paz, cuando las mociones hablan de derechos humanos,

cuando las mociones se refieren a la convencionalidad y al derecho internacional, cuando las mociones hablan de autodeterminación de los pueblos y cuando las mociones hablan de soberanía. Esas mociones las repelen, esas mociones no son de su interés.

Porque yo creo que es muy importante dejar en claro que lejos de ser, lejos de ser la intención del diputado Fabricio y quienes avalaron esa moción, lejos de ser la intención luchar contra el narcotráfico, lo único que están haciendo es construyendo el telón de fondo de una tragedia continental, de una guerra despiadada que quiere librar una potencia, incluso con armamento nuclear, contra un pueblo.

Nunca en la historia de la humanidad el narcotráfico se ha podido combatir con guerras, nunca, siempre ha sido desastroso. Aquí hay que tener muy claro que hay un interés político, ideológico, pero, principalmente, hay un interés por el petróleo. Porque Colombia y Venezuela, porque no solamente es sobre Venezuela por lo que van, si escuchan las noticias lo sabrán bien, Colombia, Venezuela y países cercanos son productores fundamentalmente de petróleo y ese es el interés de los Estados Unidos.

Estados Unidos no ha hecho nada nunca, para eliminar la demanda de drogas, siendo el país que consume más drogas que todo el resto del planeta junto, y está de lejos de ser el país más poblado.

Aquí creo que es muy importante identificar a quiénes, en el nombre del narcotráfico, no le hacen más que guiños al Gobierno actual que tenemos absolutamente infiltrado, que es un narcogobierno, ahí sí no hay palabras groseras, ahí sí no hay amenazas, ahí sí no hay discursos ardientes, pero claramente, claramente, sí lo hay, si se los manda a decir, si se los mandan a pedir el Gobierno de los Estados Unidos para poder justificar una invasión.

Con la misma boca que cantaron el Himno del 15 de Septiembre y dijeron: sepamos ser libres, no siervos menguados, con esa misma boca piden el favor de los gringos en el nombre de la guerra y de la muerte, en el nombre de la guerra y de la muerte.

Ahí no hay amor al prójimo, ahí no hay deseo de paz, ahí no hay redención posible, pretender masacrar a todo un pueblo en el nombre de luchar contra el narcotráfico es, por decir lo menos, fascismo.

Y aquí se suman, se suman por puro cálculo, se suman porque hay financistas de partidos que se los piden, se suman porque están en foros internacionales fascistas que les exigen también llevar esta agenda constante a nuestros parlamentos.

Imagínense ustedes, nosotros perfectamente como país podríamos ser acusados también para ser invadidos, tenemos un narcogobierno y eso ha quedado claro, clarísimo. El papel del Gobierno de Costa Rica totalmente plegado a los paraísos de narcos, a los paraísos fiscales para lavar plata, pero ese no es el interés.

El interés es evidenciar la doble moral que tienen, quieren quedar bien con los gringos, quieren perseguir a cualquiera que tenga vinculaciones con China, con cualquier país al que no les hayan dado permiso; ciervos menguados, ciervos menguados.

No entienden que los pueblos deben defenderse entre sí, defenderse y solucionar sus problemas. Es con cooperación policial con lo que se lucha contra el narcotráfico, no destruyendo la vida, no implantando la muerte en un país. Eso es lo que pretendían y muchas gracias por votar nuestra moción en el nombre de la paz.

Muchas gracias, señora presidenta.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputada.

Diputada Cisneros Gallo y diputado Alvarado Muñoz, ¿están en contra ambos?

Dos minutos y medio cada uno.

Diputada Cisneros.

**Diputada Pilar Cisneros Gallo:**

Gracias, señora presidenta.

Diputada Alfaro, yo le quiero preguntar a usted si con esa boquita con la que usted canta el Himno Nacional se atreve a decir las mentiras que acaba de decir en este Plenario.

Un narcogobierno, es que esas palabras se las lleve el viento, diputada Alfaro. Toda su fracción debería estar avergonzada de decir que este es un narcogobierno, porque los hechos demuestran exactamente lo contrario.

Es el Gobierno que ha puesto los escáneres, es el Gobierno que está construyendo el centro de mando y control, es el Gobierno que ha duplicado la cantidad de oficiales de la PSD, es el Gobierno que ha puesto dos mil doscientos policías más en la calle, es el Gobierno que está presupuestando cincuenta mil millones de colones más para seguridad.

Y de paso les recuerdo que es el Gobierno que propuso y logró el cambio constitucional para extraditar a los nacionales que están metidos en narcotráfico. Así que los hechos demuestran exactamente lo contrario a lo que están diciendo ustedes.

Ahora, para cerrar, los quiero poner a reflexionar con algo. Si ustedes llegaran al poder, ahí sí sería un narcogobierno. ¿Y saben por qué? Porque tendrían a un presidente y a una vicepresidenta adictos a las drogas ilícitas. Entonces, yo creo que ese presidente y esa vicepresidenta no tendrían ningún interés en controlar el consumo de drogas en este país.

Así que, con esa boquita que canta el Himno Nacional, no se atreva a decir que este es un narcogobierno, porque todos los hechos demuestran exactamente lo contrario. Contrario a lo que han hecho los países amiguitos de ustedes: Nicaragua, Venezuela, Cuba, ahí sí hay verdaderos narcogobiernos que ustedes defienden a capa y espada.

Muchas gracias.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Diputado Alvarado Muñoz, por dos y medio.

**Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:**

Gracias, compañera presidente.

Ciervos menguados de Nicolás Maduro, esos son los diputados del Frente Amplio que lo han demostrado una vez más con las votaciones que se han dado en esta tarde, en este Plenario.

Les aclaro, porque ya lo dijimos, ya se leyó en la moción, pero aquí se dejan decir que no mencionamos a otras organizaciones criminales. Y nuestra moción, en el último párrafo, habla y dice que de la misma forma, lo planteado en enumerados anteriores, se haga extensivo a las organizaciones criminales, Clan del Golfo, cartel Jalisco Nueva Generación, cartel de Sinaloa y Tren de Aragua. Y Tren de Aragua no fue mencionado en la moción del Frente Amplio.

¿No será más bien que a ellos es a los que se les enojan por no mencionar o por no meterse más bien, si se meten más bien, con una organización como esta? ¿No será que se les enojan en el cartel de los Soles y el mismo Nicolás Maduro, aliado histórico del Frente Amplio y de la izquierda, si declaran o votan a favor de una declaratoria del cartel de los Soles como organización terrorista?

Entonces, no se vale que aquí se venga a mentir. No se vale que aquí se venga con argumentos para justificar o para maquillar la tibieza, porque eso ha sido la moción del Frente Amplio, como ya lo denunciarnos.

Si fueran de frente contra el narcotráfico, hubieran votado positivamente nuestra moción. Hubieran dicho: claro, tienen razón, son una organización terrorista. Ahora

dicen, no me gusta Maduro. Ahora dicen, no me gusta Ortega. Ahora dicen, no me gusta el PAC, cuando ahí está la historia, cuando ahí están las actas, cuando ahí están, por ejemplo, las actas, y así quedará en la votación de hoy.

Así que, vamos a ver, yo creo que al que se le puede enojar a alguien es a otro, no a nosotros. Nosotros estamos yendo de frente, mencionando a quien tenemos que mencionar sin tibiezas, sin ningún tipo de temor y sin mentiras.

El Frente Amplio se ha dedicado en este Plenario una y otra vez a defender a Nicolás Maduro y eso está en actas, eso está en las votaciones, eso está claro para todos los costarricenses.

De manera que no podemos votar una moción como la del Frente Amplio, porque es tibia, porque es acomodada, porque es una moción que básicamente evita mencionar e ir de frente contra un cartel como el de Los Soles y contra Nicolás Maduro llamando las cosas por su nombre.

Muchas gracias.

**Vicepresidente Vanessa de Paul Castro Mora:**

Diputada Alfaro, por alusión, voy a proceder a votar la moción y posteriormente le daré la palabra.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y un diputados y diputadas, iniciamos -favor, cerrar puertas- iniciamos proceso votación.

Finalizar votación.

Veinticuatro en contra, dieciocho a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION ORDEN LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO

A Favor (Voto: 18)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Feinzaig Mintz, Eliécer	Morera Arrieta, Olga	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel

Contra (Voto: 24)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Castro Mora, Vanessa De Paul	Delgado Ramírez, Carolina	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguesez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Méndez, Sonia	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 4)

Cambronero Aguiluz, Kattia	García Molina, Carlos Felipe	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine		

Abrir puertas.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Diputada Alfaro, por alusión, dos minutos.

**Diputada Rocío Alfaro Molina:**

Gracias, señora presidente.

Para responder a la alusión de la diputada Cisneros.

Sí, señora diputada, yo con esta boca que canto el Himno Nacional y todos los himnos que no solo los canto, sino que los siento y los defiendo, también señalo al narcogobierno que tenemos en nuestro país y lo señalo con hechos, con hechos que conocemos todas las personas que estamos aquí, también la ciudadanía.

Un gobierno que ha reducido y le ha amarrado las manos al OIJ; un Gobierno que se refiere a quienes investigan al crimen organizado como animales ponzoñosos a los que no les quieren dar más alas para que no puedan investigar; un Gobierno que se vuelve narco cuando dejan entrar al narcotráfico como Pedro por su casa en nuestro país y que se refieren a las personas que mueren inocentes en la guerra del narcotráfico que se está dando en todos nuestros barrios, como un problema menor porque la seguridad según ustedes está resuelta, solo el problemita de los homicidios no está resuelto.

Sí, un narcogobierno que cerró la Academia de Guardacostas precisamente para que el narcotráfico pueda pasarse en nuestro país como si nada. Sí, un narcogobierno que no le ha comprado pero ni una patrulla a la PCD.

Sí, precisamente con la misma boca que defiendo a la clase trabajadora, con la misma boca que defiendo a los territorios más pobres de este país, con esa misma yo lo señalo a ustedes como narcogobierno y que no quisiera que en otro país vengan a votar a decir que ojalá no se invadan y nos maten a todos porque ustedes son un narcogobierno.

Gracias, señora presidenta.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Voy a recibir dos personas por el orden y procedemos con la siguiente moción.

Diputado Robles Barrantes.

**Diputado Ariel Robles Barrantes:**

En mi caso es por alusión, señora presidenta.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Okey.

**Diputado Ariel Robles Barrantes:**

Vea, Pilar, no toda persona que se tome una cerveza es un alcohólico así como no toda persona que haya consumido marihuana alguna vez en su vida es un adicto.

Si usted ocupa más información sobre eso, sobre alcoholismo, sobre drogas, pregúntele a su fracción, le pueden dar clases y preguntar a ver si, cómo se entiende eso.

Si usted ocupa el nombre, me lo dice en la siguiente intervención, Pilar, así, la aludo Pilar Cisneros Gallo. Si ocupa saber el nombre, que la asesore y la diferencia entre adicción, entre narcotráfico y entre alcoholismo, yo se la digo con todo gusto el nombre. Nada más pídamelo y se lo doy aquí en este Plenario en este momento y le digo de quién debería hablar. Eso es lo primero.

Lo segundo, diputada, que le quiero decir y diputados de esta Asamblea Legislativa, vean dónde están los arroceros ahí. Hoy hemos estado discutiendo temas que no podemos resolver en esta Asamblea Legislativa. Entonces, vamos a presentar una moción de posposición para brincarnos absolutamente todo y caer en la discusión del proyecto de Fonarroz y vemos cómo sí podemos intentar resolver.

Pedía su apoyo, diputado Mendoza, pediría su apoyo diputada Melina Ajoy, pediría su apoyo diputadas independientes, pediría su apoyo diputados de Nueva República, pediría su apoyo para que veamos los temas que sí podemos resolver, que es el tema de estos arroceros que vienen aquí a estar parados todo el día para que estemos discutiendo sobre algo en lo que no vamos a poder incidir.

Nos toca hoy resolverles a ellos. Patria es resolverles a ellos y que el Gobierno no nos agarre de patos en este berenjenal, berenjenal, que les interesa mucho para que no se discutan los problemas de las personas.

La posposición la vamos a presentar ya y aunque sea diez minutos que se discuta, que se hable en este...

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Diputada Padilla, por el orden dos minutos y continuamos para ver...

**Diputada María Marta Padilla Bonilla:**

Muy cortito, solamente quiero mandar un saludo muy especial a los arroceros que nos acompañan en la barra del público.

Ustedes, desde mi corazón les mando un cordial saludo y les digo que cuentan en este espacio con todo el apoyo, porque ustedes son valientes, esforzados, luchan por ponernos día a día en nuestras mesas el arroz para que nosotros... para asegurar la seguridad alimentaria y para que nosotros comamos.

Así que gracias, lo que me sale del corazón es decirles gracias, gracias por seguir en esa lucha, gracias por estar ahí y gracias por estar hoy aquí con nosotros. Sepan que no están solos.

Y Ariel, si presenta eso con gusto, la firmo.

Gracias, un gran abrazo.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputada.

Continuamos con la moción que procederá a leer la señora secretaria.

Hice la observación que solo iba a recibir dos personas en el uso de la palabra, entonces voy a proceder con la moción, posteriormente podemos ver el darle el uso de la palabra.

**Segunda secretaria Gloria Navas:**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA**

**MOCION DE ORDEN**

**DE:** VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS  
**ASUNTO:** MOCIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
**PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:**

Para que se acuerde de conformidad con los artículos 39 bis y 41 del Reglamento de la Asamblea Legislativa lo siguiente:

Suspender la sesión ordinaria del **martes 16 de setiembre de 2025.**

Sesionar en forma extraordinaria el **martes 16 de setiembre de 2025**, en horas de la tarde, a partir de las **2:45 p.m. y hasta agotar agenda.** Se suspenden las sesiones de los otros órganos que se contrapongan a este horario.

El orden de los asuntos de la sesión será el siguiente:

- a) **Discusión y aprobación del acta.**
- b) **Control político por espacio de 30 minutos.** En el orden de la sesión ordinaria.
- c) **SEGUNDOS DEBATES**
  1. **EXPEDIENTE N.º 25.137,** SEGUNDA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY 10.620, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025, DE 6 DE DICIEMBRE DE 2024.
  2. **EXPEDIENTE N.º 22.878** REFORMA AL ARTÍCULO 8 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 9 BIS A LA LEY N.º 6084 DEL 24 DE AGOSTO DE 1977 "LEY DEL SERVICIO DE PARQUES NACIONALES.
  3. **EXPEDIENTE N.º 23.374,** AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE, MEDIANTE DONACIÓN, TRASPASE A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA UN TERRENO DE SU PROPIEDAD.
  4. **EXPEDIENTE N.º 23.234** "LEY DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA EN EL MERCADO DE MEDICAMENTOS
- d) **PRIMEROS DEBATES:**

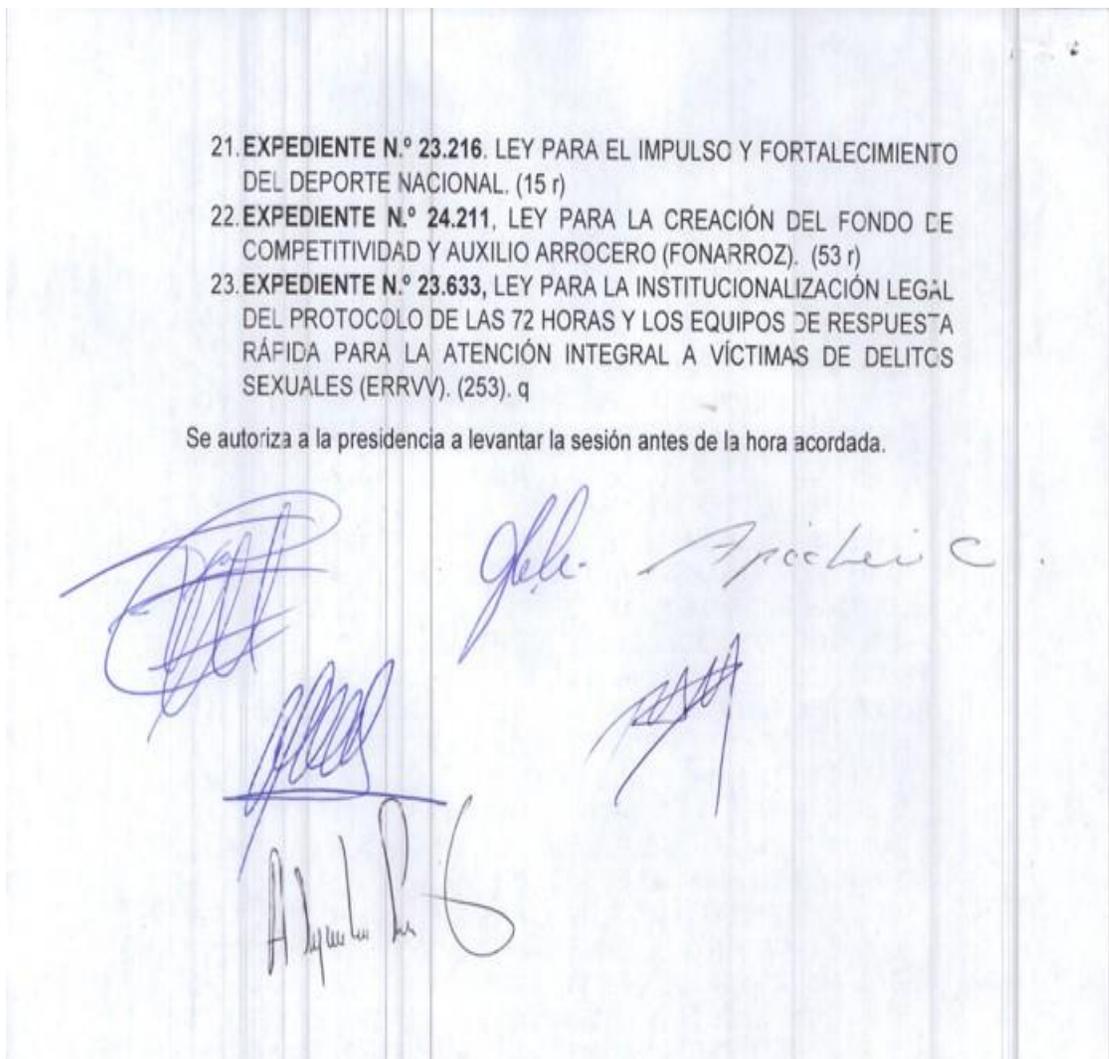
1

1. **EXPEDIENTE N.º 24.389**, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE OREAMUNO PARA LA CONDONACIÓN DE DEJUDAS TRIBUTARIAS Y SERVICIOS, SEAN PRINCIPAL, INTERESES Y MULTAS DE CARÁCTER MUNICIPAL.
2. **EXPEDIENTE N.º 23.604**, REFORMA AL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 Y AL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI, LEY N.º 7052 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1986 Y SUS REFORMAS. LEY PARA RESGUARDAR EL DERECHO A LA VIVIENDA DE LAS MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA DE GÉNERO. a
3. **EXPEDIENTE N.º 24.047**, ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 112 BIS Y UN ARTÍCULO 280 BIS DEL CÓDIGO PENAL, LEY N.º 4573 DE 04 DE MAYO DE 1970. LEY CONTRA EL SICARIATO EN COSTA RICA.
4. **EXPEDIENTE N.º 24.341**, LEY PARA FACILITAR LA IDENTIFICACIÓN DE SUJETOS QUE PARTICIPAN EN HECHOS DELICTIVOS POR MEDIO DEL ADN.
5. **EXPEDIENTE N.º 24.574**, AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO (INVU), PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA FUNDACIÓN ECOTIERRA PARA FINES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO COMUNITARIO EN LA UNIÓN, PROVINCIA DE CARTAGO. q
6. **EXPEDIENTE N.º 23.307** DESAFECTACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ, PARA QUE SE CAMBIE SU USO COMO BIEN DE DOMINIO PATRIMONIAL. a
7. **EXPEDIENTE N.º 24.424**, LEY PARA LA CONDONACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO. q
8. **EXPEDIENTE N.º 23.419**, ADICIÓN DE UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 4.º DE LA LEY N.º 6041 SOBRE LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN (CONAPE) DEL 18 DE ENERO DE 1977 Y SUS REFORMAS. q
9. **EXPEDIENTE N.º 24.934**, LEY DE LICENCIAS MUNICIPALES PARA LAS ACTIVIDADES LUCRATIVAS DEL CANTÓN DE MONTEVERDE. q
10. **EXPEDIENTE N.º 23.142** LEY PARA FACILITAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 515 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N.º 2 DEL 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS. a
11. **EXPEDIENTE N.º 23.871**, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 10, 16, 20, 30, 35, 35 BIS, 42, 44, 64 Y 65 DE LA LEY N.º 9095, CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y CREACIÓN DE LA COALICIÓN NACIONAL CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES Y LA TRATA DE PERSONAS

(CONATT), DEL 26 DE OCTUBRE DE 2012, Y REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 383 Y 384 BIS DEL CÓDIGO PENAL DE 4 DE MAYO DE 1970

a

12. **EXPEDIENTE N.º 24.185**, LEY PARA LA LIBERTAD DEL EJERCICIO PERIODÍSTICO (DEROGATORIA DE LOS ARTÍCULOS 7 Y 8 DE LA LEY DE IMPRENTA, LEY N.º 32).
13. **EXPEDIENTE N.º 23.927**, LEY CONTRA EL ACOSO TELEFÓNICO Y LLAMADOS EXTORSIONADORAS. q
14. **EXPEDIENTE N.º 23.171** LEY DE APOYO Y RECUPERACIÓN DEL SECTOR EMPRESARIAL ANTE ESCENARIOS DE VULNERABILIDAD. a
15. **EXPEDIENTE N.º 23.645**, LEY DE CREACIÓN DEL PARQUE NATURAL URBANO LORNE ROSS COMO MOTOR PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO SOSTENIBLE PARA SANTA ANA. a
16. **EXPEDIENTE N.º 24.583**, APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N.º CCR 1037 01 P PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO "IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA AGROAMBIENTAL Y LA INICIATIVA AGROPAISAJES SOSTENIBLES" SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO (AFD). (1 r)
17. **EXPEDIENTE N.º 23.685**, FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL COSEVI Y EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES INCOFER PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD VIAL EN CRUCES FERROVIARIOS. REFORMA AL ARTÍCULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES INCOFER, LEY N.º 7001 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1985 Y SUS REFORMAS Y ADICIÓN DE UN INCISO L) AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, LEY N.º 9635 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018 Y SUS REFORMAS. (2 r)
18. **EXPEDIENTE N.º 21.540** REFORMAS A VARIAS LEYES PARA EL FOMENTO DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA PERSONAS BAJO PREMIO CORPORAL POR DEUDAS ALIMENTARIAS. (2 r)
19. **EXPEDIENTE N.º 23.601**, REFORMA DEL ARTÍCULO 6 Y ADICIÓN DE UNA SECCIÓN XII, AL CAPÍTULO II, TÍTULO II, QUE CONTENDRÁ LOS NUEVOS ARTÍCULOS 43, 44 Y 45 DE LA LEY N.º 7410, LEY GENERAL DE POLICÍA, DE 26 DE MAYO DE 1994, PARA LA CREACIÓN DE LA POLICÍA DE CONTROL Y PROTECCIÓN AMBIENTAL COMO CUERPO POLICIAL ADSCRITO AL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA. (9 r)
20. **EXPEDIENTE N.º 23.212** REFORMA A LA LEY DE CONSTRUCCIONES, N.º 833, DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 1949 Y SUS REFORMAS, PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS POTESTADES DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA. (129)



**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, señora secretaria.

En discusión.

Suficientemente discutido.

Cerrar puertas. Con cuarenta y dos diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Cuarenta y dos diputados a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION SESION EXTRAORDINARIA 16 SET

A Favor (Voto: 42)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Cambroner Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilbert	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguesez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

García Molina, Carlos Felipe	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
------------------------------	------------------------------	--------------------------

Abrir puertas.

Tenemos otra moción que procederá a leer la señora secretaria.

Segunda secretaria Gloria Navas:

**SECRETARÍA DEL DIRECTORIO** 

25 5:51:17 PM  
*[Signature]*  
PLENARIO

MOCIÓN N.º Proposición

PROPONENTE: \_\_\_\_\_

ASUNTO: \_\_\_\_\_

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

*Para que se pasen todos los asuntos del orden del día de hoy y se entre a conocer el Cpte. N.º 24211 Ley de creación del fondo de competitividad y auxilio a niños (Foncarnes)*

*[Signatures]*

**ASAMBLEA LEGISLATIVA  
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO**  
Esta moción fue DESCHACADA  
Fecha: 11 SET 2025  
Firma: *[Signature]*

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Voy primero, antes de someter a la discusión la moción, voy a darle la palabra por el orden a la diputada Alpízar, que la dejó pendiente, hasta por dos minutos.

**Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:**

Muchas gracias, señora presidenta.

Muy rápido, primero felicitar a todos los agricultores de este país que no paran de dar la lucha por el sector. Muy duro reconocer que hemos recibido agricultores que dicen: venimos a pedirles que se implementen las leyes que vienen a fortalecer este sector, porque si no de aquí a un poco tiempo ya no va a importar, porque ya no va a haber sector. Esas palabras de unos paperos y también cebolleros que fueron dichas en una reunión de fracción, a mí siempre me suenan en los oídos.

Quería decirles a los compañeros arroceros que están ahí, que estamos con ustedes, esta diputada del Partido Progreso Social Democrático les apoya, los he recibido en mi despacho y sigo creyendo que un país tiene que cuidar lo que come indistintamente de los desarrollos en el mundo, cada país tiene que resguardar aquellos granos, aquellos alimentos básicos.

Pero también quería invitarles a todas las diputaciones, acabo de entregar un proyecto de ley relacionado con el primer benemeritazgo para una mujer indígena, Doña Filomena, disculpen que siempre se me enreda el nombre. Lo acabamos de entregar para efectos de conmemorar el Día de la Mujer Indígena que fue la semana pasada.

Entonces acabamos de entregarlo y quisiera que ustedes, cada uno pueda valorar que tenemos que seguir escribiendo la historia de las mujeres y en este caso la historia de las mujeres indígenas. Así es que, por favor, los que quieran ir y en conmemoración y junto con la compañera Sonia y otras diputaciones que firmaron, muchas gracias por ello.

Gracias.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputada.

Continuamos con el trámite de la moción.

Diputado Ariel Robles como proponente hasta por cinco minutos.

**Diputado Ariel Robles Barrantes:**

Muchas gracias, señora presidenta.

Muy impreciso, diputados y diputadas, pedirles el voto afirmativo para que podamos ver este proyecto de ley el día de hoy. Vale la pena ver, aunque sea una moción, diputados y diputadas, de este proyecto.

Si el oficialismo realmente, como han criticado tanto que la gente mocione, que bueno ellos, que hay gente que se para en la manguera, que un montón..., yo supongo que el día de hoy va a votar afirmativamente esta moción. Si es que no son enemigos del sector arrocero, enemigos declarados, porque si no lo son, por lo menos que nos permitan abrir la discusión y ver cuál es su postura, ver qué es lo que están mocionando para ver si es que hay que modificar, arreglar, discutir el proyecto de ley.

Votemos afirmativamente esta moción que la diputada María Marta la ha firmado, el diputado Mendoza la ha firmado, la firmó también la diputada Johana Obando, votemos afirmativamente para que podamos discutir al menos unas mociones y que la gente que estuvo aquí todo el día de forma muy respetuosa se vaya para la casa sabiendo que el tema está moviéndose.

Que se vaya para la casa y les pueda decir a sus familias que el tema aquí se está discutiendo y que esta Asamblea Legislativa sí quiere resolver lo que en Zapote no han podido resolver.

Muchas gracias, señora presidenta.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputado.

Diputada Cambronero, por el resto del tiempo.

**Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:**

Muchísimas gracias, presidenta.

Primero saludar a todos los señores arroceros que sé que vienen desde muy lejos y solicitarle, yo sí quiero solicitarle con vehemencia al Poder Ejecutivo que por favor retire las reiteraciones.

Es urgente dar una respuesta al sector arrocero. Tenemos cientos de familias en una situación terrible. Y qué lástima que no estén en sus curules los diputados de Gobierno, o qué lástima que no se les conmueva un poco el alma y decidan retirar esas mociones.

Porque lo que están haciendo es atroz, porque lo que están haciendo es atropellando a las familias arroceras costarricenses. Porque lo que están haciendo es empobreciendo todos los días con sus acciones al sector agropecuario nacional. Lo que están haciendo es haciendo pobre a la gente, les están quitando la posibilidad de comer decentemente.

Por favor, diputado Alexander Barrantes, quite las mociones de reiteración. Y por favor, en este Plenario legislativo sé que nos cuesta, pero si tenemos que sesionar hasta la hora que tengamos que sesionar, por favor, hagámoslo.

Si hay comisiones, es más importante responderle a un sector que tener comisiones, que en este momento no quiero restarle importancia a lo que se haga, pero en este momento tenemos que resolverle la situación a un grupo de costarricenses que durante ya más de dos años vienen pidiendo, por favor, una respuesta que no se la da el Ejecutivo y debería el Legislativo poderse la dar.

Por favor, diputada jefe del oficialismo, quite esas mociones de reiteración. Respóndale de forma humilde al costarricense. Por favor, diputada Pilar Cisneros, por una vez, haga algo que le compadezca el corazón y respóndale al sector arrocero nacional. Y ojalá que podamos aprobar esta moción y ojalá que podamos estar aquí hasta tarde mocionando, si es que no deciden eliminar las reiteraciones.

Pero, por favor, les pido, compañeros, por una vez que tratemos de responderle a un grupo de la sociedad y no solamente obedecerles a algunos pocos.

Qué lástima que los diputados del oficialismo no pongan atención, son tan poco sensibles a las realidades nacionales. Y ojalá que los costarricenses vean lo que está pasando y se den cuenta quiénes realmente están a favor de la producción nacional y quiénes están en contra.

Muchísimas gracias.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Diputada Ruiz, ¿usted es proponente?

No le puedo dar la palabra.

Después de votado, entonces, se lo estaría dando.

Diputada Olga, ¿usted es proponente?

Entonces, también la dejo por el orden después de... Ninguna otra persona para la moción.

Suficientemente discutido.

Cerrar puertas. Con treinta y nueve diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación.

Diputada Carballo Arce; diputado Feinzaig; diputada Méndez Gamboa; diputado Vargas Rodríguez.

Diputada Carballo, me hace falta su voto.

Finalizar votación.

Treinta y tres a favor, seis en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

A Favor (Voto: 33)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Cambronero Aguiluz, Kattia	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofía
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguesez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 6)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Nájera Abarca, Paola	Rojas López, Jorge Antonio

No-Votación (Total: 6)

García Molina, Carlos Felipe	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Se han presentado tres mociones de revisión que las veremos en forma conjunta.



MOCIÓN N.º #1

11 SEP 25 6:09:27 PM  
*[Signature]*  
PLENARIO

PROPONENTE: \_\_\_\_\_

ASUNTO: Exp 24.211

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Porq que se revise la votación de la moción de  
posición recién realizada

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

ASAMBLEA LEGISLATIVA  
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO  
Esta moción fue APROBADA  
Fecha: 11 SET. 2025  
Firma: *[Signature]*

.....



11 SEP 25 6:09:55 PM  
PLS-AR10

**ASAMBLEA LEGISLATIVA  
PLENARIO  
MOCIÓN DE ORDEN**

#2

VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN,

Exp 24211

Para que, de conformidad con el Reglamento Legislativo, se revise la votación recientemente realizada.

67

*[Firma]*

ASAMBLEA LEGISLATIVA  
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO  
Esta moción fue APROBADA  
Fecha: 11 SET 2025  
Firma: *[Firma]*

ASAMBLEA LEGISLATIVA  
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

#3

MOCIÓN DE REVISIÓN

11 SEP 25 6:10:23 PM  
*[Signature]*  
PLENARIO

ASUNTO: <i>Moción de</i>
<i>Moción de Orden de Priorización</i>
<i>Exp 24.211</i>

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que, de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, revise la votación recaída sobre

*la moción de orden recien conocida*

ASAMBLEA LEGISLATIVA  
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO  
Esta moción fue APROBADA  
Fecha: 11 SEP 2025  
Firma: *[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Hasta por cinco minutos los proponentes.

Diputados, tengo cuatro proponentes.

Sería un minuto quince cada uno.

Diputada Carballo Arce, tiene la palabra.

**Diputada María Marta Carballo Arce:**

Presidenta, primero quiero hacer la consulta si después va a dar la palabra por el orden, porque yo creo que la formalidad debe tener prioridad. Y usted dijo anteriormente que iba a dar la palabra por el orden y eso son dos minutos y medio y yo, como proponente, solo tendría un minuto.

Entonces, si no, en ese entendido, prefiero hablar también por el orden y tener dos minutos y medio, perdón, dos minutos.

**Vicepresidente Vanessa de Paul Castro Mora:**

Se retiraron el uso de la palabra por el orden.

**Diputada María Marta Carballo Arce:**

¿No va a haber palabra por el orden?

**Vicepresidente Vanessa de Paul Castro Mora:**

No tengo más solicitudes de uso de la palabra por el orden.

**Diputada María Marta Carballo Arce:**

¿No tiene por el orden?

**Vicepresidente Vanessa de Paul Castro Mora:**

No tengo por el orden.

**Diputada María Marta Carballo Arce:**

Hablo en el minuto que tengo como proponente de la moción de revisión en el entendido que no hay por el orden.

**Vicepresidente Vanessa de Paul Castro Mora:**

Reinicie el minuto quince a la diputada.

**Diputada María Marta Carballo Arce:**

Gracias, presidenta.

No, compañeros, yo quiero justificar.

Yo voté a favor de esta moción, a pesar de que en el orden hoy está también el proyecto para bajarles el precio a los medicamentos.

Y así como para ustedes es urgente avanzar con estas reiteraciones, para todos los costarricenses también es importante avanzar con proyectos para bajar el precio de los medicamentos, que también los incluye a ustedes.

Y aquí han querido obstruir de cualquier manera el avance de este proyecto y de una serie de proyectos más que están en el orden del día. Así que a mí me parece que pongamos las barbas en remojo.

Yo también podría estar diciendo que voy a poner una moción de posposición para entrar a ver medicamentos. Y perdimos dos horas hablando de temas que sí pueden ser importantes, pero no vienen a solucionar el problema de los costarricenses, de los arroceros, de los altos precios de los medicamentos.

Entonces, pongamos prioridades, que cuatro-tres no dejaba avanzar con la agenda. ¿En qué hemos avanzado todos estos días? De verdad, tomémonos las cosas con seriedad, que los ticos la estamos pasando mal.

**Vicepresidente Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputada.

Diputado Acuña Soto, minuto quince.

**Diputado Jonathan Acuña Soto:**

Coincido con la diputada Carballo.

La tarde entera acá dedicada a una discusión sobre asuntos internacionales. A los señores agricultores, un detalle, ¿saben ustedes que la política exterior no está en manos de la Asamblea Legislativa? Eso no es una función nuestra. Nuestra función es legislar. Eso sí, ¿verdad? Y debimos haber avanzado con este proyecto.

¿Saben quiénes votaron en contra de que se pueda avanzar con el proyecto hoy? Sí, sí, doña Pilar Cisneros y la fracción chavista, ellos.

¿Por qué no seguimos trabajando? En todo caso, ustedes quieren que la gente trabaje muchas horas. ¿Por qué no seguimos trabajando de acá a las nueve?

¿Avanzamos con las mociones? ¿O es que votaron en contra porque no veo...? Ah, mira, sí, no está el diputado Barrantes, el que tendría que defender las mociones. Entonces, avancemos, vamos.

Pongamos el proyecto ya. Y votamos todas las mociones hoy. Y votamos todas las mociones hoy. ¿O por qué no, doña Pilar? Si no, cuéntenos. ¿Qué tiene que ir a hacer? ¿Por qué no vemos el proyecto hoy? Veamos el proyecto ya y avancemos, diputadas y diputados, con lo que de verdad le importa al pueblo de Costa Rica.

**Vicepresidente Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputado.

Diputado Campos Cruz, por minuto quinto.

**Diputado Gilberto Campos Cruz:**

Gracias, presidenta.

Yo quisiera decir dos cosas muy rápidas. La primera, la conformación de la agenda en el Plenario se hace con base en una discusión de días que llega al final y al término con un acuerdo de las jefaturas de fracción.

Esta agenda es una agenda consensuada, es una agenda acordada, es una agenda trabajada, en donde los proyectos van incorporándose de acuerdo al orden que tienen.

Brincarse todos los proyectos es decirles a otros sectores de la sociedad que ustedes no son tan importantes como estos otros. Todos los sectores de la sociedad son importantes, todos. Y si bien es cierto, el trámite legislativo en algunos casos es lento, no puedo yo decirle a nadie que es más importante que otro.

Por esa razón, yo, sin ser chavista, que, por supuesto no lo soy, y no lo seré nunca, lo voté en acuerdo y respaldo al acuerdo de las jefaturas de fracción. Y por esa razón es necesario mantenerlo.

**Vicepresidente Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputado.

Diputada Rojas Salas, como proponente, minuto quince.

**Diputada Daniela Rojas Salas:**

Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos.

Muy buenas tardes a los señores del sector arrocero que están aquí el día de hoy.

Yo voté a favor de la moción de posposición, a pesar de que a ustedes les he dicho y ustedes saben cuál es mi posición, que estoy absolutamente en contra de este proyecto de ley, y que han dicho que yo he querido atrasar el proyecto con dieciocho mociones que presenté.

No porque sea enemiga del sector arrocero, no, no soy enemiga del sector arrocero. Ojalá el tiempo no me dé la razón, pero esta no es la respuesta a lo que ustedes necesitan, ni tampoco la moción que aquí se presentó.

Mientras se recogían firmas, lo que se decía era de por sí la moción no va a pasar, es solo para exponer. Y eso no se vale. Esa es la política de la que los costarricenses están cansados cuando no se les dice la verdad.

Porque, aunque soy de las que puso las mociones de reiteración, no, no me estoy parando en la manguera con dieciocho mociones, como sí se han hecho con otros proyectos. No, no lo voy a atrasar aunque lo vote en contra.

Están los votos, he querido mejorarlo, pero no tuve de lado esta vez la razón ni la mayoría de los compañeros, y no pretendo atrasarlo como sí lo hacen otros.

**Vicepresidente Vanessa de Paul Castro Mora:**

Tengo dos que serían en contra: diputado Ariel y diputado Eli. Dos minutos y medio para cada uno.

**Diputado Ariel Robles Barrantes:**

Muchas gracias, señora presidenta.

Diputados y diputadas, miren, aquí están pegando gritos todo el día y hablando de allá, de allá, o de acá, o de para allá, como se habla la señora allá de la esquina, doña Pilar, para hacerlo fuera y dentro de los micrófonos.

Porque fuera de los micrófonos lo que está diciendo es que a dónde está este proyecto en la agenda, que a dónde está discutido.

Yo respeto las diferencias que tengo abismales desde muchísimo tiempo con la diputada Rojas Salas, montones de veces, pero es en este espacio que nos debatimos, es en este espacio que nos decimos qué es lo que pensamos.

Si la señora tiene tanta gana de hablar, ¿por qué no agarra el micrófono? ¿Que a dónde está el proyecto? ¿A dónde está? ¿Que en qué lugar aparece? ¿Que no? ¿Que no sé qué? Señora, en el número 22, de lo que se acordó el día de hoy,

24.211, Ley para la Creación del Fondo de Competitividad y Auxilio Arrocero, Fonarroz, ahí está el proyecto, en la moción que usted votó.

Lo que pasa es que ahora se opone que entremos en esa discusión, porque es muy cómodo para el Gobierno que el proyecto esté en el último punto del orden del día. ¿Para qué? Para que tengamos dificultades para llegar ahí.

Pero aquí deberíamos ponernos de acuerdo, diputadas y diputados. Nosotros estamos de acuerdo con la Ley para Medicamentos. ¿Por qué no entramos? Entremos a esa discusión, dejemos dos proyectos por día. Dejemos dos proyectos por día. Dejemos esos dos y resolvamos el tema de los medicamentos y lo resolvemos el tema arrocero a la gente.

Pero demos esas discusiones de seriedad porque Costa Rica, Costa Rica requiere la madurez política y se lo digo a la Unidad Social Cristiana con quien tenemos abismales diferencias.

Ocupa madurez política para resolverlo y lo que allá tenemos no funciona absolutamente a nadie, que es una persona con una fracción que frena las discusiones, que hoy votó en contra del sector al arrocero, no la primera vez, en múltiples ocasiones lo ha hecho y que de forma silenciosa ejerce una oposición a un proyecto de ley tan contundente como otras que aquí se verbalizan.

Entonces, caminemos por ahí, hagámoslo. Y doña Pilar, si ocupa asesoría, y a usted, el enojo que se tiene que no habla con las personas porque está enojada, puede venir y yo con todo gusto y humildad le podría asesorar en este tema de la moción de posposición, aunque ya nos tomó tarde porque tenemos más de tres años aquí.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Diputado Feinzaig, hasta por dos minutos y medio.

**Diputado Eli Feinzaig Mintz:**

Costarricenses y amigos arroceros que nos acompañan allá arriba, lo que ustedes acaban de observar aquí es lo que se llama puro postureo político.

La moción que presentó el Frente Amplio es un engaño a ustedes, señores arroceros. Es un engaño a ustedes porque, sabiendo que no están los votos, la presentan y si hubieran estado los votos, se llega al proyecto de ley que tiene cincuenta y cuatro mociones que, lamentablemente, no las vamos a resolver hoy.

Y entonces lo que termina pasando es que se brinca toda una agenda que se había acordado entre los jefes de fracción. Una agenda en la que hay otros proyectos también importantes, otros proyectos de todas las fracciones, ¿verdad?, que al final

de cuentas es en lo que vamos a caer porque, lamentablemente, los votos no estaban.

Ustedes vieron que yo voté a favor la moción. Ustedes saben también cuál es mi posición. Yo he conversado con varios de ustedes que están allá arriba y ustedes saben que yo les he dicho, no estoy de acuerdo con crear un fondo que se le va a cargar al consumidor, pero entiendo que la ruta del arroz de este Gobierno fue asesina del sector arrocero y que ustedes hoy necesitan ayuda urgente.

Y, por lo tanto, mi compromiso fue no obstaculizar el proyecto y ustedes verán que nosotros, PLP, no presentó más mociones contra este proyecto de ley para dejar que avance y mi compromiso está y lo cumplí y siempre cumpliré mi palabra.

Pero yo quiero que ustedes entiendan, amigos arroceros, que en realidad el interés no era ayudarles. El interés era precisamente exhibir a diputados, exhibir tal vez a los diputados que iban a votar en contra de esta moción.

Tal vez hoy calcularon mal, pensaron que otros diputados que votamos a favor iban a votar en contra, pero lo cierto es que igual no hubiéramos llegado. Igual no hubiéramos llegado cincuenta y cuatro mociones no se ven en una sesión.

En la discusión de cuatro por tres, cuando se defienden las mociones, veíamos tres o cuatro o cinco por sesión y por la sesión completa, no a esta hora.

Saludos, señores.

**Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:**

Gracias, diputado.

Tengo tres diputados en el uso de la palabra que evidentemente no es por la moción. Voy a someter a votación la moción.

Suficientemente discutido.

No hay cuórum, corre el tiempo reglamentario.

Cerrar puertas.

Les solicito a los diputados y diputadas a ocupar sus curules.

Les solicito, por favor, sentarse cada uno en sus curules, sentarse en sus curules.

La señora segunda secretaria va a proceder a pasar lista.

Segunda secretaria Gloria Navas:

**ASAMBLEA LEGISLATIVA**  
CONTROL DE ASISTENCIA

# 1  
Lista.

Sesión extraordinaria No. 37 del 11 de 09 del 2025

-Inició: \_\_\_\_\_ horas -Concluyó: \_\_\_\_\_ horas. -No hubo quórum: \_\_\_\_\_  
-Reaprimiento a las \_\_\_\_\_ horas

1. Cisneros Gaillo, Pilar -Jefa de Fracción	✓	1. Izquierdo Sandi, Oscar - Jefe de Fracción	✓
2. Vargas Quirós, Danie Gerardo -Subjefe de Fracción	✓	2. Larios Trejos, Alejandra - Subjefa de Fracción	✓
3. Agüero Sanabris, Julio Ubaldo	✓	3. Alvarez Marin Andrea	✓
4. Morales Diaz, Manuel Esteban	✓	4. Moreira Brown, Katherine Andrea	✓
5. Alpizar Loaiza, Luz May	✓	5. Delgado Ramirez, Carolina	✓
6. Rojas López, Jorge Antonio	✓	6. Vargas Serrano, Danny	✓
7. Acuña Castro, Ada Gabriela	✓	7. Barquero Barquero, Dincrah Cristina	✓
8. Najera Abarca Paola	✓	8. Hernández Rojas, José Joaquín	✓
9. Barrantes Chacón, Alexander	✓	9. Ruiz Guevara, Monserra	✓
10. Brown Young, Rosalia -Subjefe de Fracción	✓	10. Ramirez Portuguez, Paulina	✓
11. Alvarado Muñoz Fabricio -- Jefe de Fracción	✓	11. Méndez Gamboa, Rosaura	✓
12. Morera Arrieta Olga Lidia	✓	12. Rivera Soto Kattia	✓
13. Salas Durán Ycndel Andrey	✓	13. Rojas Guzmán Pedro	✓
14. Sibaja Jiménez José Pablo	✓	14. Mendoza Jiménez, Luis Fernando	✓
15. Segura Gamboa, David Lorenzo	✓	15. Nicolás Alvarado, José Francisco	✓
16. Jiménez Siles, Gilbert Adolfo -Diputado Independiente	✓	16. Rojas Méndez, Sonia	✓
17. Campos Cruz, Gilberto-Jefe de Fracción	✓	17. Valverde Méndez, Geison Enrique	✓
18. Feinzaig Mintz, Eliécer- Subjefe de Fracción	✓	18. Cambroner Aguiluz, Kaita -Diputada Independiente	✓
19. Vargas Rodríguez Luis Diego- Diputado Independiente	✓	19. Obando Bonilla, Johana- Diputada Independiente	✓
20. Córdoba Serrano Cynthia-- Diputada Independiente	✓	20. Padilla Bonilla, María Merta - Diputada Independiente	✓
21. Alfaro Molina, Rocio-Jefa de fracción	✓	21. Alvarado Bogantes, Horacio Subjefe de Fracción	✓
22. Robles Barrantes, Andrés Ariel-Subjefe de Fracción	✓	22. Ajoy Palma, Melina	✓
23. Ortega Gutiérrez Antonio José	✓	23. Robles Obando, Carlos Andrés	✓
24. Guillén Pérez, Sofía Alexandra	✓	24. Carballo Arce María Marta	✓
25. Vindas Salazar, Priscila	✓	25. Pacheco Castro, Alejandro José--Jefe de Fracción	✓
26. Acuña Soto, Jonathan Jesús	✓	26. Castro Mora, Vanessa de Paul--Vicepresidenta	✓
		27. Bojorges León Leslye Rubén	✓
		28. Rojas Salas, María Daniela	✓
		29. Arias Sánchez, Rodrigo -- Presidente	✓
		30. García Molina Carlos Felipe--1ra Secretaria	✓
		31. Navas Montero Gloria--2da Secretaria	✓
SUBTOTAL PRESENTES	16	SUBTOTAL PRESENTES	16

TOTAL DIPUTADOS PRESENTES 36

*Gloria Navas*  
FIRMA DIPUTADO (a) ENCARGADO (a) CONTROL DE ASISTENCIA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA CUARTA LEGISLATURA-PERÍODO 2025 - 2026

Diputados, diputadas, voy a pedirles que se sienten y voy a proceder.

Diputados diputadas, no voy a retrasar más, voy a tomar nuevamente lista y les ruego que me colaboren por acá para verificar criterios.

Les ruego, por favor, que se sienten, diputados y diputadas, y les ruego a los asesores hacerse para allá, por favor, para dejar exclusivamente los diputados y las diputadas.



ASAMBLEA LEGISLATIVA  
CONTROL DE ASISTENCIA

lista 2  
#vmasc.

Sesión extraordinaria No. 37 del 11 de septiembre del 2025

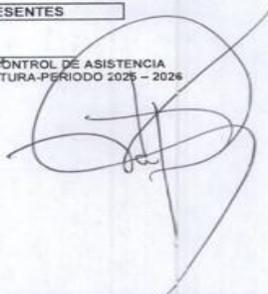
-Inició: \_\_\_\_\_ horas -Concluyó: \_\_\_\_\_ horas -No hubo quórum: \_\_\_\_\_  
-Reanupamiento a las \_\_\_\_\_ horas

1. Cisneros Gallo, Pilar -Jefa de Fracción	SI	1. Izquierdo Sandi, Óscar - Jefe de Fracción	SI	
2. Vargas Quirós, Daniel Gerardo -Subjefe de Fracción	NO	2. Larios Trejos, Alejandra - Subjefa de Fracción	SI	
3. Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	SI	3. Alvarez Marín Andrea	NO	
4. Morales Diaz, Manuel Esteban	NO	4. Moreira Brown, Katherine Andrea	NO	
5. Alpizar Loaiza, Luz Mary	SI	5. Delgado Ramirez, Carolina	SI	
6. Rojas López, Jorge Antonio	SI	6. Vargas Serrano, Danny	SI	
7. Acuña Castro, Ada Gabriela	NO	7. Barquero Barcuero, Dinorah Cristina	NO	
8. Najera Abarca Paola	SI	8. Hernández Rojas, José Joaquín	SI	
9. Barrantes Chacón, Alexander	NO	9. Ruiz Guevara, Monserrat	SI	
10. Brown Young, Rosalía -Subjefe de Fracción	NO	10. Ramirez Portuquez, Paulina	SI	
11. Alvarado Muñoz Fabricio - Jefe de Fracción	SI	11. Méndez Gamboa, Rosaura	SI	
12. Morera Arieta Olga Licia	SI	12. Rivera Soto Kattia	SI	
13. Salas Durán Yander Andrey	NO	13. Rojas Guzmán Pedro	NO	
14. Sibaja Jiménez José Pablo	SI	14. Mendoza Jiménez, Luis Fernando	SI	
15. Segura Gamboa, David Lorenzo	NO	15. Nicolás Alvarado, José Francisco	SI	
16. Jiménez Siles, Gilbert Adolfo -Diputado Independiente	SI	16. Rojas Méndez, Sonia	SI	
17. Campos Cruz, Gilberto-Jefe de Fracción	SI	17. Valverde Méndez, Geison Enrique	NO	
18. Feinzaig Mintz, Elécer- Subjefe de Fracción	SI	18. Cambrero Aguiluz, Kattia -Diputada Independiente	SI	
19. Vargas Rodríguez, Luis Diego- Diputado Independiente	NO	19. Obando Bonilla, Johana- Diputada Independiente	SI	
20. Córdoba Serrano Cinthya- Diputada Independiente	NO	20. Padilla Bonilla, María Marta - Diputada Independiente	SI	
21. Alfaro Molina, Rocio-Jefa de fracción	SI	21. Alvarado Bogantes, Horacio Subjefe de Fracción	SI	
22. Robles Barrantes, Andrés Ariel-Subjefe de Fracción	SI	22. Ajoy Palma, Melina	SI	
23. Ortega Gutiérrez Antonio José	NO	23. Robles Obando, Carlos Andrés	NO	
24. Guillén Pérez, Sofia Alexandra	SI	24. Carballo Arce María Merta	SI	
25. Vindas Salazar Priscilla	SI	25. Pacheco Castro, Alejandro José-Jefe de Fracción	SI	
26. Acuña Soto, Jonathar Jesús	SI	26. Castro Mora, Vanessa de Paul-Vicepresidenta	SI	
		27. Bojorges León Leslye Rubén	NO	
		28. Rojas Salas, María Daniela	SI	
		29. Arias Sánchez, Rodrigo --- Presidente	NO	
		30. García Molina Carlos Felipe---1ra Secretaria	NO	
		31. Navas Montero Gloria---2da Secretaria	SI	
SUBTOTAL PRESENTES		16	SUBTOTAL PRESENTES	20

TOTAL DIPUTADOS PRESENTES

38

FIRMA DIPUTADO (a) ENCARGADO (a) CONTROL DE ASISTENCIA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA CUARTA LEGISLATURA-PERÍODO 2025 - 2028



Treinta y ocho diputados presentes, continuamos la sesión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con treinta y nueve diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación. Cerrar puertas.

Les ruego, diputados, diputadas, favor conservar el orden.

Diputada Carballo Arce; diputada Ramírez Portuguez.

Finalizar votación.

Treinta y tres a favor, seis en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION POSPOSICION

A Favor (Voto: 33)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alpizar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Cambronero Aguiluz, Kattia	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Delgado Ramírez, Carolina	Guillén Pérez, Sofía	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 6)

Agüero Sanabria, Waldo	Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar
Feinzaig Mintz, Eliécer	Nájera Abarca, Paola	Rojas López, Jorge Antonio

No-Votación (Total: 6)

Acuña Castro, Ada Gabriela	García Molina, Carlos Felipe	Morales Díaz, Manuel Esteban
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

En razón de la votación que acabamos de realizar, ponemos nuevamente a votación la posposición sin discusión.

**SECRETARÍA DEL DIRECTORIO** 

25 9:50:17aPM

MOCIÓN N.º Proposición

PROPONENTE: \_\_\_\_\_

ASUNTO: \_\_\_\_\_

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se pospongan todos los asuntos del orden del día de hoy y se entre a conocer el Cepto. N.º 24211 Ley de creación del fondo de competitividad y auxilio a micro (Foncomis)

*[Handwritten signatures and initials are present, including one that appears to be 'M. Méndez Gamboa']*

*El votación*  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA SECRETARÍA DEL DIRECTORIO**  
Esta moción fue DESECHADA  
Fecha: 11 SET. 2025  
Firma: *[Signature]*

Procedemos a votar.

Cerrar puertas. Con treinta y ocho diputados y diputadas, iniciamos proceso de votación.

Diputado Vargas Serrano; diputado Eliécer, Eli; diputada Méndez Gamboa; diputada Ramírez Portuguesez...

Diputada Méndez Gamboa; diputada Ramírez Portuguesez.

Finalizar votación.

Treinta y dos..., treinta y tres, perdón, a favor, cinco en contra. Rechazada por no contar con los treinta y ocho votos necesarios.

### Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

A Favor (Voto: 33)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alpizar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Cambronero Aguiluz, Kattia	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Delgado Ramírez, Carolina	Guillén Pérez, Sofía	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguesez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 5)

Agüero Sanabria, Waldo	Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar
Nájera Abarca, Paola	Rojas López, Jorge Antonio	

No-Votación (Total: 7)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Morales Díaz, Manuel Esteban	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Álvarez Marín, Andrea		

(Con autorización del presidente se incluye el cuadro de correspondencia, ver anexo 1)

Al ser las dieciocho horas -abrir puertas- al ser las dieciocho horas cincuenta y tres minutos, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez  
**Presidente**

Carlos Felipe García Molina  
**Primer secretario**

Gloria Navas Montero  
**Segunda secretaria**

ANEXOS

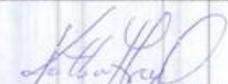
Anexo 1:

**DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO**

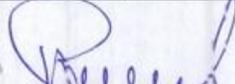
**CORRESPONDENCIA**

Oficio N.º AL-DSDI-CORRES-337-2025      Elaborado por Kattia Araya Calderón  
 11 de setiembre de 2025      Área de Gestión y Control  
 Departamento      Secretarí del  
 Directorio      Para información adicional, puede dirigirse a la extensión 2901 o al  
 correo karayac@asamblea.go.cr

	La Secretaría del Directorio anuncia la correspondencia recibida para conocimiento de la Asamblea Legislativa y de su traslado para lo pertinente a los departamentos que se detallan.	Documentos se pueden consultar en las siguientes instancias
1	Informe de la Contraloría General de la República # 42, <b>DFOE-CAP-IAD-00003-2025</b> , AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE EL CONTROL, REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE EN I Y II CICLOS, en la Universidad Nacional, recibido el 21 de agosto de 2025.	Comisión de Ingresos y Gasto
2	Informe de la Contraloría General de la República # 45, <b>DFOE-GOB-IAD-00003-2025</b> , AUDITORÍA SOBRE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FINANCIAMIENTO DE PARTIDOS POLÍTICOS (DFPP), EJECUTADA EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES (TSE), recibido el 29 de agosto de 2025.	Comisión de Ingresos y Gasto
3	Informe de la Contraloría General de la República # 44, <b>DFOE-FIP-IAA-00005-2025</b> , DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, en el Ministerio de Hacienda, recibido el 28 de agosto de 2025.	Comisión de Ingresos y Gasto
4	N.º <b>5647-EB-2025</b> , del Tribunal Supremo de Elecciones, Criterio sobre la equivalencia funcional y jurídica entre la cédula de identidad física y la Identidad Digital Costarricense (ID), recibido el 2 de setiembre de 2025.	Diputadas y diputados
5	Oficio <b>DC-0256, 15564</b> , de la Contraloría General de la República, Publicación de reportes de monitoreo sobre la situación fiscal y presupuestaria del sector público al primer semestre 2025, recibido el 29 de agosto de 2025	Comisión de Asuntos Hacendarios
6	Oficio <b>PE-2144-2025</b> , de la Caja Costarricense de Seguro Social, con el Informe de rendición de cuentas en cumplimiento de lo establecido en la Ley 9398, recibido el 30 de julio de 2025	Gestión Documental y Archivo

  
 Kattia Araya Calderón  
 Área de Gestión y Control



  
 Eder Reales Noboa  
 Gerente

  
 R/ Paula Sandoval Ramirez 11/09/2025